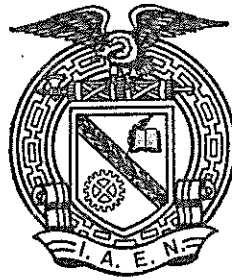


PROPIEDAD DE LA  
BIBLIOTECA DEL I.A.E.N.

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO  
DE SEGURIDAD NACIONAL**

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS  
NACIONALES**



**XII Curso Superior de Seguridad Nacional y  
Desarrollo**

**TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL**

LAS IDEOLOGIAS POLITICAS Y SU INFLUENCIA EN  
EL ECUADOR  
DR. JURISF. JOSE MIÑO M.

**1984-1985**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL  
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

XII CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO

IDEOLOGIAS POLITICAS Y SU INFLUENCIA EN EL ECUADOR

DR. JURISP. JOSE MIÑO M.

1984 - 1985

I N D I C E

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
<u>INTRODUCCION</u>	
<u>CAPITULO I</u>	
A. <u>DEFINICIONES</u>	- 1
B. <u>IMPORTANCIA DE UNA IDEOLOGIA</u>	- 2
C. <u>INFLUENCIAS DE LAS IDEOLOGIAS POLITICAS EN EL ECUADOR.</u>	- 3
D. <u>OBJETIVOS DEL PRESENTE TRABAJO</u>	- 7
<u>CAPITULO II</u>	
A. <u>EVOLUCION HISTORICA DE LAS IDEOLOGIAS EN EL ECUADOR.</u>	- 9
1. EL PERIODO COLONIAL (DE 1550 HASTA 1800)	- 9
2. PERIODO REPUBLICANO (1830 HASTA 1912)	- 10
3. EL PERIODO CONTEMPORANEO ( 1912 HASTA 1984)	- 14
<u>CAPITULO III</u>	
A. <u>PARTIDOS POLITICOS - PROGRAMAS - IDEOLOGIAS</u>	- 20
1. COMPARACION IDEOLOGICA DE LOS PARTIDOS POLITICOS.	- 20
2. SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS	- 39
3. LA FILOSOFIA Y PLANES DE GOBIERNO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.	- 47

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
<u>CAPITULO IV</u>	
A. <u>CONVENIENCIAS E INCONVENIENCIAS DE LA EXISTENCIA DE 17 PARTIDOS POLITICOS EN EL ECUADOR.</u>	- 79
B. <u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</u>	- 82
1. <u>CONCLUSIONES SOBRE LAS IDEOLOGIAS POLITICAS.</u>	- 82
2. <u>RECOMENDACIONES</u>	- 84
<u>BIBLIOGRAFIA</u>	- 85

## I N T R O D U C C I O N

Escribir es la tarea harto difícil, máxime cuando el tema escogido es como en este caso, IDEOLOGIAS POLITICAS Y SU INFLUENCIA EN EL ECUADOR, aspecto complejo y amplio.

Penetrar en la filosofía misma ayudado por los doctos y las doctrinas ideológicas que han influenciado a lo largo de la historia de la vida política del país, es sentar inquietudes que en alguna forma puedan conducirnos a una apreciación correcta y cabal, en su más real interpretación; es siempre un esfuerzo que se debe realizar y para ello la oportunidad que se me brinda en la redacción del presente trabajo, por el Instituto de Altos Estudios Nacionales, es sin duda una de las mejores ocasiones del ser humano, imbuido y comprometido con los altos intereses de la Patria.

Las ideas que se exponen en el presente trabajo no intentan dar respuestas definitivas a cuestiones que por sus esencias y su naturaleza, no pueden resolverse dogmáticamente. Se pretende simplemente dar un aporte a los elementos que conforman las Ideologías de los Partidos Políticos existentes en nuestro país y que a lo largo del trabajo será efectuado con su verdadero análisis.

Mi gratitud al Doctor Guillermo Jaramillo Almeida por su valioso asesoramiento para la elaboración del presente trabajo y al Colegio de Abogados de Quito, Institución que me auspició la asistencia al XII Curso Superior de Seguridad y Desarrollo.

C A P I T U L O I

## C A P I T U L O I

### A. DEFINICIONES

La Ideología apuntando al transfondo común de las construcciones doctrinarias es la representación que un grupo se hace de la estructura interna de la sociedad y de su situación en la misma, representación en la que se anticipan los intereses de ese grupo y que proporciona un criterio de acción. 1/

Enfocando dentro de la Doctrina Marxista la Teoría de la Ideología es probablemente una de las piezas fundamentales; ya que se emplean términos en múltiples sentidos a lo largo de su obra.

En un primer sentido, una Ideología es el sistema más o menos organizado de nociones, de imágenes y de "valores" gracias al cual una colectividad o un individuo organiza la diversidad de sus experiencias en un conjunto aceptado. Ideología es entonces el equivalente de lo que en Alemán se llama Weltanschauung: revisión, concepción del mundo, a la vez activa y pasiva; es decir las relaciones que unen al sujeto de la ideología con la naturaleza y con sí mismo.

En un segundo sentido, la Ideología sirve de expresión positiva de justificación de un hecho, tiene una función, asegura y conforta.

Un tercer sentido estaría dado en el sistema más o menos construido, de representación de valores que la clase o capa social dominante en una sociedad dada tiende a imponer por medio de múltiples medios, que van desde lo sagrado hasta las alegrías triviales de la existencia cotidiana. La Ideología

---

1/ Enciclopedia Jurídica Omega (26 Tomos). ANCALO S.A. Buenos Aires. Ideología Pág. 794.

por lo tanto que era un reflejo y una expresión, se convierte en lo que es una realidad o sea un instrumento de represión.<sup>2/</sup>

Según estas definiciones Marx entiende a la Ideología como parte de la conciencia social que está ligada directamente al cumplimiento de las tareas sociales que se plantea en la sociedad y que sirve para modificar o refrendar las relaciones sociales. Además manifiesta que, en toda sociedad clasista, la Ideología, reviste casi siempre un contenido de clases, es decir, el de constituir una expresión en el pensar, en las ideas, de los intereses materiales de determinadas clases.

#### B. IMPORTANCIA DE UNA IDEOLOGIA

Con las palabras clásicas de Aristóteles de que el hombre es por su naturaleza un animal social, se expresa la tendencia natural del ser humano a vivir en sociedad, de vivir junto a otros hombres.

Efectivamente el hombre se ha integrado a la sociedad, para suplir una de sus imperfecciones, su indigencia y al así hacerlo ha tratado de dar forma a esa convivencia producida, incorporando a su naturaleza social una dimensión de politicidad.

Pero el ser humano no sólo que es un animal social o político expresado en líneas anteriores, sino que lo es un animal ideológico, al tener ideas, convicciones y prejuicios respecto del modo de organización, ejercicio y objetivos del poder político de una sociedad.

En este sentido el hombre afirmará su condición de ser pluralista, puesto que la configuración ideológica del mismo implica el hecho de tener apreciaciones diferentes acerca de la estructura y modo de organización en la que se desenvuelve y se

---

<sup>2/</sup> Simone y Jean Lacouture, Pequeña Enciclopedia Jurídica, Tomo 1, Pág. 167.



encuentra inmerso. Por lo mismo todo individuo capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones se encaminará en buscar asociarse con personas de ideas comunes y principios afines, a fin de que se cristalice sus ideas.

Los Partidos Políticos son justamente organizaciones a donde debe el individuo asociarse; ya que es de desear que sus principios se encaminen no sólo en busca del bienestar personal - sino que debe orientarse a la búsqueda de los beneficios de la colectividad. Para estos anhelos está orientada una ideología y que se constituye en una fuerza política coherente - cuando un determinado grupo político capta el poder del Estado. Por lo tanto es de imperiosa necesidad que los Partidos Políticos tengan una definición concreta y que sus principios doctrinarios lo mismo que sus planes de Gobierno tengan conformidad con los postulados enunciados. Aún más dentro del partido político es incuestionable que la ideología juega un factor importante. Con mucha razón se ha llegado a afirmar que las ideas anteceden a las cosas; es un hecho evidente que el hombre no puede vivir sin una ideología; ni la ciencia puede sustituir a la ideología.

Es pues la Ideología una estructura fundamental de la sociedad.

### C. INFLUENCIAS DE LAS IDEOLOGIAS POLITICAS EN EL ECUADOR

Las primeras décadas de la vida republicana ecuatoriana - fueron muy acentuadas, caracterizadas fundamentalmente por la inestabilidad política. El poder que inicialmente estaba bajo la corona española pasó luego a manos nacionales, las cuales fueron disgregándose entre las dos ciudades principales - del país esto es Quito y Guayaquil, afrontándose una lucha - sin cuartel en especial la clase comerciante costeña y la oligarquía serrana. Con este panorama asume la primera magistratura de la Nación el General José Flores, Venezolano, designa

do por la Asamblea Constituyente de Riobamba. Una vez en el poder se dedicó a consolidar una alianza de gobierno entre el tradicional latifundista de la región andina y los altos mandos militares, en mayoría extranjeros. Su ideología estaba encaminada a recoger y cimentar la tradicional Bolívariana.

En medio de las profundas contradicciones entre las oligarquías de la costa y los de la sierra aparece entonces la ideología conservadora de García Moreno, influenciado precisamente por las tendencias políticas conservadoras de Europa, con el brotar de algunos teorizantes políticos ingleses entre los que se cuenta a Edmundo Burke, a Jeremías Benthan y a Willian Godwin. Pero el que más se destaca es Burke como el fundador del conservadorismo político.

Por ejemplo en sus escritos se encuentran: 1. Una comprensión de la "complejidad del sistema social y de lo sólido de sus ordenaciones consuetudinarias"; 2. Un respeto profundo por la "sabiduría de las instituciones establecidas, especialmente la religión y la propiedad"; 3. Un amplio sentido de continuidad en sus cambios históricos "y una creencia" en la relativa importancia de la voluntad y la razón individuales para desviarlas de su curso; y, 4. Una "fina satisfacción moral de lealdad" que une a sus miembros en los distintos lugares que ocupan en la escala social. <sup>3/</sup> Estas ideas se implantaron en el Ecuador en los años 1860 hasta 1875, durante el gobierno Garciano.

El liberalismo, surge en el mundo como una defensa del individuo contra del poder del Estado, contra el absolutismo, contra el paternalismo. En América y Europa nace entre hechos que marcan un hito en la historia; la declaración de Virginia, fundadora de la Independencia Americana y la Revolución Francesa de 1789. Unido al principio nacionalista ha constituido

---

<sup>3/</sup> García Aurelio, Historia de las Doctrinas e Instituciones Políticas, Editorial Universitaria, Pág. 206.

el ideal político de varias generaciones en el Ecuador.

Basados en estos principios inspirados por las transformaciones políticas mundiales, nace en el Ecuador con la Revolución Liberal, momento más relevante del proceso de formación del Estado ecuatoriano. Ello supuso un programa orientado a la integración económica, social y política tendientes a destruir los antiguos sistemas políticos, fundados por otras ideologías y con antecedentes filosóficos, considerados como anacrónicos y caducos, para, en su lugar levantar nuevas estructuras y orientar al Estado ecuatoriano en otra forma.

En conclusión, la etapa liberal trajo la transformación política-ideológica de mayores trascendencias en el país y es la que más a influenciado en la vida republicana.

Posteriormente ante la crisis política que vive la República, surge en el país Partidos de Izquierda constituyendo la concreción de nuevas ideas, con influencias del surgimiento de la Izquierda propiamente dicha en Europa, con el desarrollo del proceso industrial como fenómeno planificador y propulsor de la justicia social. El socialismo Marxista Leninista, nace en la URSS en el año de 1917, con la Revolución Bolchevique de octubre, con su centro de radiación ideológica localizada en Moscú. El socialismo democrático inventado por los labo - ristas ingleses formalizan su internacional Socialista en 1951. Estas tendencias surgen a raíz de la Primera Guerra Mundial y es donde se cristalizan estas Doctrinas.

Estas ideologías de izquierda se infiltran en nuestro país integrándose principalmente con intelectuales, profesionales, empleados y dentro de la clase obrera, en la década de los cuarenta alcanzando notable influencia. Ella se ha debido como dice el Doctor Osvaldo Hurtado, en su Artículo titulado "El Proceso Político Contemporáneo, principalmente al grado de control que consiguen en la Federación de Estudiantes Uni-

versitarios (FEUE) y en la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE)".

Pero a pesar de ello los Partidos de Izquierda no lograron respaldo popular y no se desarrollaron como organismos políticos; por lo que actualmente es evidente su crisis.

Posteriormente en la década de los años setenta y con el propósito de buscar una respuesta a los problemas que afronta el Ecuador, se fundan nuevos Partidos Políticos: La Democracia - Cristiana hoy denominada Democracia Popular, que no es sino - cuando la Iglesia Católica resuelve actualizarse y se propugna reformas sociales, teniendo como base la Encíclica *Rerum Novarum*, promulgada por el Papa León XIII. Fundamentalmente en su Encíclica defiende el derecho del trabajador y propugna el establecimiento del salario familiar. Este Pontífice orientó a los Católicos al estudio y solución de los problemas obreros, formando de esta manera una mentalidad social, tanto en estudiantes como trabajadores, que por vez primera oyeron hablar del "cristianismo social".

Ello conllevó a adoptarse la expresión "Democracia Cristiana", sobresaliendo como líder de esta naciente doctrina José Tonio lo, profesor universitario y militante de la acción Católica, considerado en el Viejo Continente como el exponente de este movimiento social cristiano. Así fue como la Democracia Cristiana otorgó nueva vida a las Cooperativas de Trabajadores, - bancos populares y a los bancos de crédito rural. Con su dirección se formaron grupos y ligas de jóvenes católicos entre estudiantes y trabajadores, orientando e impulsando hacia los estudios de las cuestiones sociales de un modo sistemático y consciente. Ya fines del siglo XIX se esbozó ya un verdadero programa de acción social y política, exigiendo entre otras cosas: "el sufragio universal, el voto femenino, un sistema electoral proporcional, leyes de trabajo, impuestos progresivos, reformas agrarias, libertad de enseñanza, reconocimiento

oficial de las sociedades obreras etc". De esta manera la Influencia de León XIII se ya sentido y se ha irradiado en el campo de la acción a gobernadores católicos de todo el mundo cuyo objetivo principal es llevar a cabo en países donde actúa, el espíritu cristiano de libertad y fraternidad, porque entiende que no puede haber bienestar humano sin moralidad, sin libertad y sin cooperación entre las clases sociales y naciones. Estas ideas fueron las que fundamentalmente ya en el plano ideológico, se infiltró en el Ecuador, con la fundación del Partido Democracia Cristiana, que aspira a la construcción de una nueva sociedad comunitaria, socialista, democrática y personalista.

El Partido Izquierda Democrática surge también como una ideología bastante definida, critican el concepto Leninista del Partido Vanguardia, niegan la dictadura del proletariado y se inclina a una democracia pluralista que garanticen los derechos humanos, respecto de las libertades públicas y propician la justicia social y la construcción de una nueva sociedad. Este partido político tiene su influencia de la Social Democracia, cuyo aparecimiento se da al norte de Europa, Finlandia, Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania Federal y otros países del Viejo Continente. Este partido se consolida en el Ecuador luego de concurrir a algunos congresos social demócrata en Europa y América del Sur, obteniendo su afiliación a la Segunda Internacional Socialista.

#### D. OBJETIVOS DEL PRESENTE TRABAJO

Los cambios experimentados por la estructura de la sociedad ecuatoriana al no armonizar siempre con la ecuanimidad - asimilativa con que las relaciones capitalistas de producción desplazan y subordinan a los demás, tienden a convertirse en focos de tensiones de difícil irradiación y ampliar el ámbito y dimensiones de los enfrentamientos sociales y de las contiendas políticas han dado lugar en este tiempo al apareci -

miento de algunas Ideologías Políticas, que sin lugar a dudas reviste mucha importancia su estudio. Por todo esto es de relieve en el presente trabajo sus objetivos y que sin pretender ser original, lleva la intención de una reflexión profunda por parte de todos los ecuatorianos; por eso las metas a seguirse son:

1. Analizar las Ideologías Políticas, Planes de Gobierno de los partidos políticos, reconocidos legalmente por el Tribunal Supremo Electoral.
2. Estudio de las influencias políticas e ideológicas de corrientes doctrinarias foráneas en los Partidos Políticos del Ecuador.
3. Realizar un Estudio Comparativo entre varias Ideologías Políticas existentes en el Ecuador.
4. Se pretende relieves la importancia de que los Partidos Políticos cuenten con una ideología sólida y definida.
5. Con este trabajo se trata de lograr una comprensión de las voluntades humanas que dirigen los Partidos Políticos a fin de que, dejando a un lado intereses personalistas - propugnen el bien común y permitan el desarrollo armónico de la sociedad ecuatoriana, basado principalmente en una ideología acorde con la realidad ecuatoriana.
6. Obtener conclusiones y recomendaciones que, en cuanto se apliquen, contribuya de manera eficaz a robustecer los Partidos Políticos ecuatorianos.

C A P I T U L O    I I

## C A P I T U L O    I I

### A. EVOLUCION HISTORICA DE LAS IDEOLOGIAS EN EL ECUADOR

#### 1. EL PERIODO COLONIAL (de 1550 hasta 1800)

La etapa de la conquista y la colonización determinó en el Ecuador como en el resto de Iberoamérica, la estructura socio-económica de nuestra sociedad. En efecto el grupo europeo minoritario, se impuso a una enorme mayoría indígena, creándose entre ellos unas barreras insalvables con una franca dependencia amos-esclavos, pese a que por razones religiosas se evitó en algo oficializar esta última situación respecto del aborígen ecuatoriano.

Desde entonces la anarquía se volvió el estado natural del español en todo el continente americano, como dice Madariaga: "No hay cosa que le convenga más que vivir a distancia de la autoridad". En la India así lo llamaban los españoles, vivían como peces en el agua; así pues comenzó el cínico ejercicio de profundizar abismos entre la Ley y su práctica, entre la norma y la verdadera conducta, en lo que nadie nos disputaría la supremacía. Encomendados y encomenderos, vivieron largos siglos de la era colonial, resignados los unos y creciendo en soberbia los otros, ambos a la sombra de la Iglesia que poblaban de templos en América, como verdaderas fortalezas desde donde ejercían una serie de injusticias y un total dominio a la clase indígena.

Mucho tiempo pasó en el despertar de la clase oprimida y que en un afán de buscar su libertad, fue ese principio distante quien fue finalmente derrotado por la clase plebeya, que creía más bien en las fuerzas de las armas que en la consistencia de los mitos. Pues, en un tiempo en que el mundo se vio sacudido por la Revolución Industrial que necesitaba mercados y materias primas, fue donde más se acentuó el dominio español



en las metrópolis, sin lograr conseguir sus propósitos por mucho tiempo.

Pero algo de positivo tuvo la época colonial, en la fundación de ciudades y asentos, se registró influencias ideológicas - de algunos Jesuitas en el que cabe mencionar a Fray Bartolomé de las Casas y algunos juristas historicistas como Juan Lozano, quienes recogieron las ideas de la época sobre población, razas, clases sociales, etc. Pero sobre estas consideraciones las influencias se encaminaron a otras actividades, como la - escultura, artes, literatura y pintura, etc.

Ya en las postrimerías de la Colonia, el manejo del sistema - político detentado por los burócratas españoles dirigidos desde la península, determinó la implantación en el contexto mismo de la sociedad dos bandos diametralmente opuestos, de dos grupos que terminaron enfrentándose, a través de sus respectivos ejércitos. El primer grupo estaba constituido por los burócratas y comerciantes españoles, por arrendatarios o intermediarios de los monopolios de la corona y por una gran mayoría del clero, denominado realista, godo o chapetón, partidario de la continuación del coloniaje español, del centralismo estatista y de las trabas aduaneras y comerciales impuestas por España. El segundo grupo compuesto por terratenientes, - comerciantes y productores con intereses netamente nacionales, denominado el de los insurgentes, liberales, soldados de la - libertad o simplemente patriotas que fueron protagonistas de la independencia. Esta guerra terminó echando a lo borda a - la monarquía española.

## 2. PERIODO REPUBLICANO (1830 hasta 1912)

En el período republicano, en primer lugar, el régimen monárquico se cambió por el republicano, aunque sin otros efectos visibles que el de mudar de autoridad y facilitar a los - criollos en tan anhelado comercio con los piratas ingleses; - se abolió la esclavitud con miras a facilitar el ingreso de -

la Burguesía triunfante en el cuadro de los exportadores de materias primas.

Muerto Bolívar, no quedó propiamente el trono vacante, pero - sí sobraron en cambio los herederos que se disputaron a dentelladas la herencia. El heredero legítimo Sucre fue abatido y Flores ocupó su puesto y una vez elegido Presidente del nuevo Estado ecuatoriano, trató de consolidar su poder; cuya etapa se caracterizó por una evidente desarticulación entre las regiones del nuevo Estado. Las tradicionales autonomías de Quito, Guayaquil y Cuenca, incorporadas a la Gran Colombia como Departamentos, dieron lugar a luchas por la descentralización a proyectos federalistas o a intentos separatistas y a mani-festaciones regionalistas.

Estas tendencias no llegaron a prosperar y mucho menos a integrar Partidos Políticos, fueron mas bien movimientos caudillistas formado en torno a ciertos notables que participaban en - el poder y del mismo Flores que se enseñoreo en el mando y se mantuvo en él como caudillo, no como representante de la tradición militar extranjera que lo respaldase; fue pues una etapa de caudillismo que tendería a reflorecer una y otra vez - en la vida republicana.

Sea de ello lo que fuere lo que interesa destacar es la alianza del soldado Venezolano con la aristocracia criolla Quiteña, hasta el punto de haberse convertido en tronco de condes, ello nos dice a las claras cuan poco había variado las cosas en - nuestra Patria en lo que respecta al influjo de los grupos de poder; con admintir en su seno a unos cuantos generales plebeyos todo estaba ya solucionado y garantizada por esta clase. Quizas lo más notable de entonces haya sido el hecho de que - empezase a perfilarse una embrionaria clasificación de las personas, no en razón de sangre o del lugar de nacimiento, sino de su lideración política: conservadores y liberales.

Tal vez no deberíamos engañarnos en cuanto a creer que hubie-

ran surgido verdaderos Partidos Políticos; lo que habían surgido más bien eran dos bandos, dos tipos de ropaje para encubrir dos formas de dominación que correspondían aproximadamente a los grupos de poder serrano y costeño. Los primeros se inclinaron hacia el conservadurismo latifundista, clerical, - proveedor del mercado interno; los segundos hacia el liberalismo burgués, comerciante, exportador, menos religioso y tradicionalista. En esta época como dice el Doctor René Mauge M.: "La Historia del Ecuador es la contradicción burguesa feudal, expresada en términos ideo-políticos como contradicción liberal conservadora" 4/

En el plano de las Ideologías Políticas, las capas altas del clero continuaron con su ofensiva teológica y aristocrática a todo atisbo de pensamiento burgués. Fray Vicente Salano, hombre culto y extraordinarias cualidades, se constituyó en uno de los símbolos antiburgueses dentro del campo ideológico nacional, sus discursos fueron dirigidos contra Olmedo, Rocafuerte, Moncayo. Todo pensamiento democrático era objeto de reflexión y de crítica por este fervoroso Fray partidario de la monarquía. La oposición a las medidas efectivas antif feudales fue generada por la clase terrateniente-aristocrática y la Iglesia Católica, origen de la ideología conservadora y de su instrumento orgánico, el Partido Conservador, el mismo que se constituirá como tal, recién en el siglo XX. Una de las primeras contradicciones que se hicieron visibles fue en lo relativo a la estructuración del Estado y de la cualificación del voto. Los conservadores, impusieron la capacidad de elegir y ser elegidos a todo individuo proveniente sólo de las clases sociales con rentas y bienes propios. Los liberales, al contrario, planteaban una real democratización en la capacidad de sufragar al querer incorporar a toda la población ecuatoriana alfabeto y no alfabeto a la vida política de la nación.

---

4/ RENE MAUGE, Las Ideologías en el Ecuador. 1830-1980-Pág. 266 y 267.

Posteriormente da a luz el período Garciano y como anota el - Lcdo. Francisco Salazar Alvarado en su Artículo "La Derecha en el Ecuador", manifiesta de que el período Garciano tuvo las - siguientes características: "transpersonal, derechista y con- servador". Benjamín Carrión confiesa que la ecuatorianidad - propiamente tal comienza a perfilarse con García Moreno y que él es el personaje excepcional, el más resueltamente excepcio- nal de la historia ecuatoriana durante la República.

La obra material del Gobierno de García Moreno es inmensa, ahí tenemos construcción de carreteras, iniciación del ferrocarril, edificación de escuelas, colegios, Instituciones Superiores, - Observatorio Astronómico y otras más.

En definitiva todo este período es la expresión más pura de - la lucha antifeudal y democrática, donde la naciente burguesía comercial costeña, la intelectualidad democrática pequeña bur- guesa y las amplias masas populares del campo y las ciudades, irrumpen en todas las formas de lucha política. La insurrec- ción liderada por el General Eloy Alfaro, es el inicio de la Revolución Democrática Burguesa en el Ecuador, en condiciones diferentes a las dadas en Europa, en su corte clásico.

En los años de 1895 a 1912 la Revolución Antifeudal de Eloy - Alfaro se logran ciertas conquistas democráticas básicas, co- mo la separación de la Iglesia del Estado, la nacionalización de una parte de los latifundios de propiedad del clero, la en- señanza laica y una serie de medidas importantes permitían per- cibir una radicalización del proceso. Mas la reacción inter- na por parte de la Burguesía de la Costa aliada a la clase te- rratiente y a las fuerzas imperialistas frustraron el avan- ce y proceso revolucionario acabando con el asesinato de Alfa- ro y la destrucción de la intelectualidad progresista del Par- tido Liberal, por la alianza liberal-conservadora que se con- virtió en la expresión de los intereses de las clases sociales burguesas en el país, como fueron los comerciantes y banqueros,

ligada a las clases dominantes.

### 3. EL PERIODO CONTEMPORANEO (1912 hasta 1984)

En este período se registran en el país la llamada "dominación plutocrática" en razón del dominio político de los banqueros, particularmente de aquellos del Banco Comercial Agrícola de Guayaquil, se profundiza la inversión de capitales británicos y norteamericanos en la economía nacional.

Pero ya en 1915, los trabajadores conquistaron el reconocimiento del 1o de Mayo como el Día del Trabajo y en el mes de Octubre de 1917 con ocasión de la Revolución Bolchevique, ésta vendría a influenciar enormemente en la clase trabajadora. En todo este período la ideología burguesa liberal de importante trayectoria del siglo XIX y principios de éste, se vio dejada a un lado por la Revolución Juliana, empeñada en rescatar al país de las garras de la burguesía liberal que se había aliado con la conservadora. Sus protagonistas fueron oficiales de baja graduación y tropa, empeñados en obtener la igualdad de todos y la protección del hombre proletariado como así lo manifestaron los propios actores de la revolución.

Era por lo tanto la vez primera que las clases media y baja luchaban por sus propios derechos y aspiraciones y proponían reformas que iban en beneficio de estas clases; pero el boicot de la plutocracia bancaria no se hizo esperar y el antagonismo regional hábilmente manejado por la oligarquía costeña y la frívola participación de jóvenes estudiantes que protestaban por la supresión temporal de la Escuela de Derecho de Guayaquil, con el objeto de evitar la masificación de profesionales de el Derecho, dieron al traste también con esta interesante revolución.

El Partido Socialista Ecuatoriano asoma a la Historia Política del Ecuador el 23 de mayo de 1926, como sección de la Internacional Comunista, uniéndose a esta concepción doctrina-

ria la intelectualidad revolucionaria de esa época, y cuyos objetivos eran la toma de poder, tendientes a la transformación radical y total de la clásica organización capitalista burguesa, fundado sobre los principios de la propiedad privada de los medios de producción, y la instauración de la nueva organización socialista de tipo comunista. De este modo emergió en el contexto nacional los rasgos de una ideología nueva revolucionaria, que recogiendo las mejores tradiciones de lucha de nuestro pueblo impulsa y organiza el proceso nacional liberador, con las figuras importantes de Pedro Saad, Enrique Gilgilbert y otros quienes vendrían a luchar por el cambio de estructuras sociales. Toda esta época a partir de los años 30, se sintetizó por la lucha de clases, tomando en consideración de que fue el tiempo caracterizado por la transición del capitalismo al socialismo.

A partir del año de 1934, aparece el Velasquismo que domina la política hasta 1972. En este intermedio suceden: las elecciones y el triunfo nuevamente liberal con el Dr. Carlos Arroyo del Río, la Segunda Guerra Mundial, la Invasión Peruana y el Protocolo de Río de Janeiro (29 de Enero de 1942), se instalan nuevos gobiernos de corte populista, liberal, conservador. En esta época aparecen gobiernos militares que lejos de una ideología por su propia estructura, sin embargo sus acciones se encaminaron a velar para que el Estado cumpla con sus objetivos. La orientación de la Junta de Gobierno Militar de 1963-1966, fue por una parte, ferozmente anticomunista, como reacción al peligro cubano; buscando por otra parte la puesta en marcha de un programa de modernización que sea adecuada al país y especialmente sus sectores tradicionales a las nuevas condiciones de desarrollo capitalista. La Ley de Reforma Agraria destinada a barrer con las relaciones precapitalistas en el agro, y el crecimiento enorme de una tecnoburocracia pretendidamente política, son quizás los hechos fundamentales de un gobierno que pese a todo no logró ser del todo reformista, en efecto cuando intentó una reforma de los impuestos al comercio

exterior, la oligarquía afectada orquestó la reacción de varios sectores sociales y terminó con su gobierno.

Posteriormente ante el Derrocamiento del Doctor Velasco Ibarra por parte del General Guillermo Rodríguez Lara, le tocó asumir una responsabilidad histórica dentro del proceso económico del país, al iniciar la exportación petrolera y la inclusión del país en la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP). En este período es de relieves la mantención de líneas progresistas, especialmente en lo que a defensa a los recursos naturales se refiere, el fortalecimiento de CEPE etc.

Se aceleró en esta etapa la modernización y readaptación del sistema de las nuevas condiciones prevalecientes. Rodríguez Lara fue sustituido por el Consejo Supremo de Gobierno en el año de 1976, quienes propiciaron el 15 de enero de 1978, el Referéndum a fin de que el pueblo apruebe su nueva constitución como antesala del proceso democrático. Esta constitución tuvo un significado avance en el área económica y social y el otorgamiento del voto a los analfabetos y reforma al sistema bicameral del Congreso en unicameral y estableciendo la facultad del Consejo Nacional de Desarrollo CONADE, como la entidad encargada de la Planificación a Nivel Nacional, adscrita directamente de la Vicepresidencia de la República, en el cual participan Universidades y Escuelas Politécnicas, empresarios y el pueblo en general.

Pero lo más sobresaliente del Gobierno Militar es sin duda la Promulgación de la Ley de Partidos; instrumento éste que fortaleció a dichas organizaciones, con el único objetivo de que los Partidos Políticos se fortalezcan y consigan su plena madurez en el contexto mismo de la sociedad.

El 16 de julio del mismo año se realizan las elecciones presidenciales para Presidente y Vicepresidente respectivamente en las que triunfa Jaime Roldós Aguilera del C.F.P. y Osvaldo

Hurtado de la Democracia Cristiana; el pueblo lo ratifica en la segunda vuelta electoral. Su Programa de Gobierno se puede sintetizar en el desarrollo económico y Justicia Social y a lo que se suma la consolidación del sistema democrático.

EL C.F.P. que lleva a la presidencia a estos dos ilustres desconocidos, es de origen populista-velasquista. Lo inicia Carlos Guevara Moreno al que sucede Bucaram. El populismo por lo tanto sin ser una ideología política es una agrupación de masas cuyas características son:

- a. Surge en determinadas condiciones socio-económicas o sea es el paso de una sociedad tradicional a la industrial;
- b. Su presencia se debe a persistencia de la élite terrateniente y su retardo en adaptarse a los cambios;
- c. El populismo es netamente urbano, con la peculiaridad especial que muchos campesinos abandonaron el campo para situarse en las grandes ciudades, dando lugar a la concentración de grandes masas marginadas, como es el caso del Guasmo en la ciudad de Guayaquil y el Comité del Pueblo en la ciudad capital;
- d. El caudillo ejerce su dominio a base de paternalismos, lealdades personales y relaciones de parentesco, amistad y compadrazgo, creando siempre relaciones de dependencia a base de la concesión directa de dádivas interesadas y comprometedoras a los grupos componentes de la masa marginada;
- e. Esta masa disponible es la base social del populismo; pero éstas no actúan con carácter de clase sino de masas, o sea que es un movimiento amorfo; de ahí que cuando, a su pesar se acentúa la lucha de clases, se deshace el pacto populista;

Carece de una ideología precisa, coherente y definible. Por



ejemplo nos habla de la distribución de los ingresos incompatibles con un sistema basado en la explotación y acumulación del capital; y en fin pregona la justicia social;

f. Se conjugan dentro de él, reformismos, desarrollismos, nacionalismo y aún cierto antiimperialismo, que no pasa de la nacionalización de alguna empresa de servicios con el pago de las indemnizaciones correspondientes, y es que la burquesía llamada nacional, es incapaz de realizar un revolución democrática;

g. Se habla de cambios de estructuras, pero nunca llega a algo trascendental; y,

h. En fin el populismo urbano ecuatoriano "como un mecanismo manipulativo para el control de poblaciones marginales, que proporciona un medio de integrar a los migrantes de la vida urbana. Estos puntos más sobresalientes son características del populismo, y que en los últimos años ha sido - fuerza política hegemónica del país.

Las contradicciones, lucha de clases y fricciones, se dieron en el gobierno de Roldós con la pugna de poderes; hasta que - muere trágicamente, sucediéndole el Doctor Osvaldo Hurtado y Partido Demócrata Cristiano, ligado a la Internacional Demó - crata Cristiana y a sus correspondientes Organizaciones Lati - noamericanas. Durante su gobierno puso en práctica los postu - lados del Plan Nacional de Desarrollo, aunque sin lograrlo, - pues la crisis económica internacional produjo estragos tam - bién a nivel interno, causando grave deterioro a la economía nacional. Pero pese a ello concluyó su gobierno, con la con - solidación del Sistema Democrático.

En definitiva el ocaso y la crisis del sistema, generó también la crisis de la ideología demo-liberal, de partidos de movi - mientos e ideologías que responden al reformismo: Partidos Social-Demócrata, Demócrata Cristiano, etc. El rotundo fracaso del populismo en el escenario histórico con la corrupción ad -

ministrativa y demagogia fueron evidentes. Se inició la década del 80, con un amplio aspecto de posiciones ideológicas por lo que se puede afirmar el ocaso definitivo de las ideologías conservadora-liberal.

C A P I T U L O    I I I

C A P I T U L O    I I I

A. PARTIDOS POLITICOS - PROGRAMAS - IDEOLOGIAS

1. COMPARACION IDEOLOGICA DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Entendiéndose a la Ideología como parte de la conciencia social que está ligada directamente al cumplimiento de las tareas sociales que se plantean ante la sociedad es indispensable hacer un estudio comparativo tomando como base la publicación realizada por el Tribunal Supremo Electoral y que se refiere a los "Principios Ideológicos de los Partidos Políticos existentes en el Ecuador".

El estudio comparativo se lo realiza en forma general con los siguientes puntos:

a. Aspectos Socio-Económicos

1) Partido Conservador

Propugna el mantenimiento del sistema de libre empresa, la aceptación de la inversión extranjera cuando ella no vaya en contra de la Nación, estimulando la reinversión extranjera de los capitales para el desarrollo de las actividades productivas nacionales.

La Planificación dice: comprenderá tanto los planes de carácter nacional como regional.

2) Partido Liberal

Según los postulados doctrinarios de este Partido, los medios de producción deben estar preferentemente en manos de quienes con el mayor esfuerzo lo hacen fructificar, considerando que el trabajo es la base del progreso de los pueblos y de la sociedad y por lo mismo la substancia del valor.

Recalca la importancia de la empresa privada como un factor - de producción, más no como un medio de explotación debiendo - por lo tanto estar supervisada por el Estado.

Propicia una Reforma Agraria Integral, entregando la tierra a quien la trabaja.

Considera primordialmente, el inicio de una reforma urbana pa ra la eliminación del tugurio y la popularización del sistema de vivienda en propiedad horizontal.

La explotación de los recursos naturales, es exclusiva del Es tado.

En cuanto se refiere a la Planificación manifiesta que debe - ser concordante con la realidad nacional y conceptúa al desa rrollo como un proceso integral dinámico.

El sistema de planificación debe propiciar la consecución de los Objetivos Nacionales permanentes, para lo cual entre las políticas a adoptarse constan la dotación adecuada de una in fraestructura de los organismos planificadores, la realización de reformas legales y administrativas para optimizar el apro vechamiento de recursos, la implementación de programas prio ritarios y la ampliación del espacio geográfico agropecuario, dotándole de fundamentales obras de infraestructura.

### 3) Partido Demócrata

Las medidas económicas de aumento de la producción, subsidios, industrialización, comercio, infraestructura, cré dito, seguridad social, moneda y banca deben estar condiona dos por la necesidad de crear fuentes de trabajo, tendientes hacia el máximo empleo posible, y por la urgencia de incremen tar la riqueza y redistribuirla en sentido más justo y equita tivo.

La Planificación debe alcanzar un real grado de desarrollo, - para lo cual se propone institucionalizar sistemas eficaces y realistas de Planificación Nacional; la formación de un Banco Nacional de Datos, que debe ser antecedente fundamental para la Planificación e institucionalizada de un sistema de evaluación y cumplimiento de los planes.

En este proceso de Planificación el Partido Demócrata asigna la máxima prioridad a los sectores necesitados de la población: salud, vivienda y trabajo.

#### 4) Concentración de Fuerzas Populares C.F.P.

Su anhelo es por llegar hacer del Ecuador un País autoabastecedor; propugnado en lo fundamental por niveles de producción que permitan un adecuado ingreso nacional y una justa distribución de la riqueza.

La actividad socio-económica debe estar orientada por la Planificación impuesta por el Gobierno, y tendrá las más amplias libertades, reservándose el Estado, a través de sus propias - empresas o por sus empresas de economía mixta, la explotación de las actividades relacionadas con la seguridad interna y externa del Estado, como la producción de energía eléctrica, las comunidades y los recursos naturales.

En definitiva el criterio básico en este campo es el de la Planificación la que debe estar dirigida al desarrollo socio-económico del país.

#### 5) Democracia Popular - Unión Demócrata Cristiana

El fin fundamental de las medidas a tomarse en - este campo será el obtener un desarrollo armónico asegurando un desarrollo económico sostenido, el mejoramiento de la distribución del ingreso y de la riqueza, la introducción de nuevas formas de relaciones productivas y combatir enérgicamente

el proceso inflacionario que deteriora sistemáticamente el bienestar del pueblo ecuatoriano.

La obtención de un desarrollo económico que asegure un crecimiento adecuado. Sin embargo, es necesario destacar lo que - llaman el objetivo a largo plazo de la Democracia Popular, el sistema socialista-comunitario, donde los medios de producción y los resultados de actividad productiva, están al servicio y bajo control de la sociedad. En este sistema, tendrá primacía o predominio la empresa comunitaria.

La Planificación: corresponde totalmente al Estado como promotor y gestor del bien común. Todas estas acciones serán conducidas a la implantación del socialismo comunitario.

#### 6) Partido Social Cristiano

En sus principios doctrinarios, muchas veces son discordantes. Algunos contienen enunciados normales, como el de la prohibición de mantener tierras excluidas de la producción o deficientemente cultivadas o de poseer tierras o casas urbanas, conservándolas fuera del comercio o sin uso total o parcial, mientras existe grave déficit de vivienda o cuando rechaza los monopolios y toda organización de explotación injusta; sin embargo, encontramos en el Art. 24 el criterio de que "los deberes que la propiedad privada tiene para con la comunidad, señalan también límites al libre aprovechamiento de la renta patrimonial, la cual después de satisfacer las necesidades y exigencias propias de las condiciones de los propietarios, debe emplearse en el bien de la comunidad", y el Art. 25 en cambio aprueba "las reinversiones aunque impliquen capitalización mayor, porque son un aporte al bien común", a pesar, de que indefectiblemente esta operación genera más renta patrimonial, y estos criterios son totalmente incompatibles con las del Art. 28, que considera como meta ideal, el accionar obrero y la propiedad comunitaria.

En cuanto a la producción, el propósito fundamental de las medidas a tomarse en este campo será el obtener un desarrollo armónico, asegurando un desarrollo económico, el mejoramiento de la distribución del ingreso y de la riqueza, la introducción de nuevas formas de relaciones productivas y combatir enérgicamente al proceso inflacionario, y repartir la riqueza nacional en forma de bienes y servicios.

7) Pueblo Cambio y Democracia P.C.D.

En este aspecto el Partido Pueblo Cambio y Democracia propone llevar adelante un modelo propio de desarrollo al que considera viabilizador de la acumulación social del capital nacional, profundizador del proceso democrático a través de una efectiva participación popular en el ejercicio del poder, defensor de la soberanía y forjador del cambio de las estructuras sociales. Este modelo, que impulsaría el proyecto nacional y forjaría el estado nacional democrático soberano e independiente, se denomina modelo de desarrollo autónomo e integral.

El modelo de sociedad que preconiza P.C.D. conlleva a reformas estructurales en las áreas: política, agraria, tributaria, bancaria, de comercio interior y exterior, empresarial, de recursos naturales, industrial y artesanal, educacional y cultural, administrativa y jurídica, desarrollo urbano y rural integral e internacional.

8) Partido Coalición Institucionalista Demócrata C.I.D.

Este Partido es partidario en este campo de la libre empresa, considera complementarios al capital y al trabajo y que debe aplicarse lo que en una época se llamó la "regla de oro que se sintetiza en un pago equitativo, un buen trato y la absoluta cordialidad entre los trabajadores y la empresa".

En su Programa de Gobierno propugna un respeto irrestricto a



la propiedad privada y a la inversión, poniéndolas en función social. No efectúa una incursión directa en aspectos de política económica o de planificación y se dedica más bien a reseñar criterios, sobre temas específicos tales como libertad, - familia, disciplina, papel de la mujer, educación, trabajo, - relaciones de éste con el capital, problemas sociales, clase media, artesanos, reforma agraria, fuerzas armadas, régimen - seccional y aspecto internacional.

9) Partido Unión Demócrata Popular FADI

Este Partido propugna la intervención del Estado en la regulación de la economía del país, con una reforma agraria integral, con el fin de suprimir la propiedad de los terratenientes y la entrega inmediata a los campesinos. Además establece una nacionalización de las actividades petroleras en todas sus etapas.

10) Partido Roldosista ecuatoriano

Da mayor importancia a la planificación de proyectos agro-industriales y redistribución de las tierras. Un moderno aparato productivo es indispensable para el crecimiento de la economía del país, dependiendo fundamentalmente de la gestión concertada del sector público y de la iniciativa privada.

11) Partido Nacionalista Revolucionario

Todas las regiones son iguales y productivas; - propugna brindar atención a la pequeña ciudad y la gestión del modelo polo de desarrollo. En cuanto a la Reforma Agraria y Colonización debe ser reformada.

12) Partido Izquierda Democrática

En este aspecto la I.D., hace una serie de apreciaciones sobre diversos tópicos, como la propiedad, para la

cual tiene ese concepto generalizado de todos los partidos; que debe estar en función social, que debe imponérsele un condicionamiento social y limitársela por causa de utilidad común.

Con referencia al desarrollo industrial, éste debe propender particularmente a la pequeña industria y a la agroindustria. Este desarrollo industrial, debe combinarse con una adecuada política ocupacional, que se dedique a combatir técnicamente el desempleo, el subempleo y el empleo improductivo.

Propugna por otro lado, la conveniencia de la integración económica regional y subregional como un eficaz instrumento del desarrollo económico y social del país, para lo cual, ésta debe realizarse dentro de un mercado ampliado, la producción industrial, a escala y la incorporación de tecnología moderna.

Concordante con lo anterior, es imprescindible la regim<sup>en</sup>tación de la inversión extranjera, seleccionando aquella que se necesita y a costos convenientes, evitando vínculos dependentistas imponiendo un severo control sobre los recursos nacionales y dirigiendo adecuadamente el desarrollo socio-económico de nuestro pueblo.

#### 13) Partido Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana

Propugna la transformación agraria como una responsabilidad política del Estado. Además, propende la vigilancia del Estado en cuanto a la intervención de las grandes empresas mundiales en la producción y mercados del petróleo y la pesca.

#### 14) Frente Radical Alfarista

Le corresponde al Estado, la dirección de todos los procesos de producción, distribución y consumo de las riquezas y productos nacionales. Garantiza, el desenvolvimiento de la empresa privada, siempre que cumpla con su función -

social. Además manifiesta: que el país ha vivido y vive bajo una dependencia insufrible. Nuestro sistema económico está confeccionado en función del hombre, en función del productor y en función del consumidor, capacitándolos para lograr los bienes materiales que el mundo contemporáneo necesita.

15) Movimiento Popular Democrático

Dentro de su Programa de Gobierno en lo que se relaciona a este aspecto, contempla soluciones radicales, incompatibles con nuestro sistema económico, como la nacionalización de la banca extranjera, y la oposición a nuevas inversiones del capital foráneo, haciendo incapie especialmente del norteamericano. Con lo cual expone una vez más su tendencia anti-yanqui.

16) Partido Socialista Ecuatoriano

En este aspecto el Partido Socialista manifiesta que el comercio exterior estará conducido y organizado por el Estado, tanto para la exportación de la producción como la importación de maquinarias y mercancías indispensables para la producción.

b. Aspectos Políticos

1) Partido Conservador

El Partido Conservador Ecuatoriano "propugna y defiende la República como forma de Estado y Democracia como Sistema Político" y propugna la división de los poderes del Estado como garantía de libertad y consecución del bien común.

2) Partido Liberal Radical Ecuatoriano

Propugna el afianzamiento del régimen de derecho a través de un Gobierno Republicano, Electivo, Alternativo y Responsable.

La perdurabilidad de los Partidos Políticos, con acciones y actividades que conllevan una estructura de participación masiva, es el camino para el desarrollo político, económico y social del Estado, que debe desarrollarse en un ambiente de efectivo pluralismo político e ideológico.

3) Partido Demócrata

Procura lo que es un eslogan de su campaña el establecimiento de una nueva República, que implica indudablemente un profundo reordenamiento de la organización del Estado y que el Gobierno disponga de un eficaz instrumento para lograr el desarrollo del país.

Estos objetivos se lograrán con el afianzamiento del sistema democrático, fortaleciendo además las Instituciones, reformando la Constitución para fortalecer la labor del Ejecutivo y replanteando íntegramente los Gobiernos Provinciales y Seccionales, lo mismo que los Parroquiales.

4) Partido Concentración de Fuerzas Populares C.F.P.

Este Partido considera que su propia definición - podría ser suficiente para explicar su ideología, eminentemente popular, pero si se quiere ir más adelante, no es conservadora ni totalitaria, ni liberal, ni socialista, ni comunista, no refiere su ideología ningún criterio importado sino que se fundamenta en el pueblo como conjunto, se considera profundamente democrático, progresista, antifeudal y de transformación social.

5) Partido Democracia Popular - Unión Demócrata Cristiana

Este Partido considera que el Estado por la forma como se desenvuelve en sus actividades, se ha convertido en un instrumento de la dominación y de la explotación.

No se ubica la Democracia Popular dentro de los contextos burgueses, liberal, capitalista, totalitario o anarquista, pero sin embargo, de la declaración de principios se puede apreciar que se desprende de una concepción preferentemente Estatista. Considera que el Estado es la entidad suprema, el rector, el gestor de los objetivos sociales comunes y el órgano vital del desarrollo de la Nación.

Indica que el Poder del Estado es uno y desecha la clásica división de poderes de Motesquieu acogida por todos los Partidos Políticos y propone, no las tres Funciones del poder como son la Ejecutiva, la Legislativa y la Judicial, sino otra, que defendiendo al Poder del Estado como centro, se manifiesta a través de diferentes Funciones: La Función Normativa, la Función Administrativa, la Función Judicial, la Función de Dirección Política, la Función de Gobierno, la Función de Gestión e Intervención Económica. Esta última pretende legalizar la intervención del Estado en las actividades económicas de las empresas y de los particulares siendo en este tipo de Gobierno la libertad de empresa, poco menos que existente.

#### 6) Partido Social Cristiano

Considera al Estado ecuatoriano como una República Soberana, Orgánica, Democrática, Representativa y Unitaria.

Tiene el Partido Social Cristiano una marcada tendencia al Estatismo, a considerar al Estado como el hechor y el receptor de todas las acciones del individuo.

En su Declaración de Principios, el Estado es la sociedad perfecta, por sus medios se consigue el bien común, la soberanía radica en el Estado y se ejerce por el Poder Público que emana de la libre expresión de la voluntad popular.

#### 7) Partido Pueblo Cambio y Democracia P.C.D.

Dedica el Partido, para su concepción de lo que es el Estado, encuadrado dentro de los principios básicos, amplios criterios a la democracia, a la que considera el único sistema capaz de generar y ampliar la libertad como resultante de la igualdad económica.

Por esta vía, de la concepción democrática del Estado, llega a la conclusión de que también será libre y soberano el expresar: Todo Estado, cuyo contenido sea la soberanía popular, es decir la democracia, tanto representativa como participativa, será un Estado libre y soberano.

Concluye en el análisis de este aspecto, que el pueblo es el único, verdadero y permanente protagonista de la historia y que un Estado democrático y libre es sinónimo de bienestar social, soberanía popular e independencia nacional.

#### 8) Partido Coalición Institucionalista Demócrata C.I.D.

Este Partido Político hace una referencia especial a las Fuerzas Armadas, a la cual considera una necesidad para la supervivencia de los pueblos y de las naciones.

Compara al soldado ecuatoriano con el Ministerio de la Iglesia a quienes, considera que deben despojarse de las mezquindades de la vida civil y dedicarse con ahínco a la vocación que escogieron.

Reitera la existencia y fortalecimiento de las Fuerzas Armadas, mucho más, cuando la experiencia nos ha dado duras y trágicas enseñanzas que no podemos olvidar.

La estructuración y organización de las Fuerzas Armadas, la considera fundamental, las mismas, que con decisión y patriotismo deben desempeñar la misión que el régimen democrático les impone.

Esta es, la relación más directa que el C.I.D. hace al hablar de democracia, sistema de Gobierno, al que todos los Partidos se acogen sin condición.

9) Partido Unión Demócrata Popular FADI

En sus principios plantea una concepción nacionalista y antiimperialista, mediante la ampliación de las bases del poder, se basa en la doctrina filosófica del materialismo histórico. Manifiesta además que debe existir una democratización de las Fuerzas Armadas y la prohibición de que sean utilizadas como instrumento de represión contra el pueblo.

10) Partido Roldocista Ecuatoriano

Este Partido lo único que mantiene es al Estado - como una Organización Política que garantizará el máximo de seguridad a sus ciudadanos.

En su filosofía encontramos, la participación popular en la solución de los problemas, se inició con la Figura del Abogado Jaime Roldós Aguilera.

11) Partido Nacionalista Revolucionario P.N.R.

Propugna el establecimiento de políticas, que den una auténtica y real democracia que asegure y garantice los derechos de la mayoría.

12) Partido Izquierda Democrática I.D.

Partido esencialmente democrático, propugna la de mocracia participativa donde el pueblo pueda de manera eficaz y concreta, intervenir en la toma de decisiones políticas dentro del Estado.

Igualmente considera que la democracia económica, es la infra

estructura de la democracia política y que ésta, no tiene sustentación si aquélla no existe.

Por otra parte la Izquierda Democrática establece una propuesta que hace referencia a la clásica división de Poderes que - ha venido rigiendo al país desde sus inicios de la vida Republicana, cual es el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Además, propugna, la distribución de la autoridad pública entre cuatro Organos Fundamentales de Gobierno, situados en el mismo nivel jerárquico:

a) El Legislativo

Que será ejercido por el Consejo de Legislación, compuesto por legisladores nacionales, elegidos por votación popular universal y directa para el período de cuatro años;

b) El Administrador

Que será ejercido por el Presidente de la República, elegido por votación asimismo universal y directa y - quien contará con la asesoría directa de los Ministerios de - Estado;

c) El del Control Político

Esta Función será ejercida por una Cámara compuesta de diputados elegidos mediante votación universal y directa pudiendo ejercer dicho control mediante el llamamiento a interpelación de los Ministros y de juicio político al Presidente de la República y a los legisladores; y, finalmente;

d) El Judicial

Que a más de la actual estructura, también intervendrá en materias tales como: la contenciosa-administrativa y la contenciosa-tributaria.



13) Partido Acción Popular Revolucionario FADI

En su filosofía encontramos la transformación revolucionaria de la sociedad en base de la participación popular, como único medio para la felicidad del hombre.

Además propugna el afianzamiento nacional de todas las ramas de las Fuerzas Armadas, su integración y aporte en los diversos aspectos de la vida nacional.

14) Frente Radical Alfarista FRA

El único sistema propugna el FRA es la garantía de la libertad, como alternativa de la Democracia Representativa.

Sólo el pueblo elige y nadie más puede, irrogarse este derecho.

El Gobierno tiene que ser alternativo, prohibiéndose la reelección. Igualmente el Gobierno es responsable y todos los funcionarios públicos, están sujetos a la fiscalización del pueblo ecuatoriano.

15) Partido Movimiento Popular Democrático M.P.D.

Sin embargo, de que por sus acciones podría til darse al Movimiento Popular Democrático como desestabilizador, dentro de su Programa de Gobierno, aspira a la vigencia plena de la democracia pero para las mayorías populares, lo que viene a ser una discriminación política inconcebible, sin embargo que la concepción de su sistema democrático es concordante con la Constitución de la República, aprobada por el pueblo ecuatoriano en el Referéndum de enero de 1978.

16) Partido Socialista

El propósito es reivindicar el prestigio de los -

Cuerpos Legislativos, de la Ley como fuente principal de derecho y de principio de la legalidad.

c. Aspectos Internacionales

1) Partido Conservador Ecuatoriano

Propugna la integración Latinoamericana en todos los órdenes y la transformación de la Organización de Estados Americanos OEA, para que afronten con entereza los problemas continentales.

Finalmente declara que el Ecuador es un País Amazónico, propugna la Defensa de la Integridad Territorial y la Soberanía sobre las doscientas millas. Sin embargo no expone su criterio sobre nuestro problema limítrofe que es fundamental en la vida del Estado ecuatoriano.

2) Partido Liberal Radical Ecuatoriano

En este aspecto propugna el establecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países del mundo.

Propone la Integración Latinoamericana y la reivindicación territorial ecuatoriana, sin declarar algo expreso sobre nuestro problema territorial con el Perú, en cuanto tiene que ver con el Protocolo de Río de Janeiro.

3) Partido Demócrata

Propugna la política de cooperación, dignidad e independencia de las naciones rechazando toda forma de imperialismo, colonialismo o intervención.

Si bien establece la reivindicación territorial ecuatoriana, no dice nada acerca de la Nulidad del Protocolo de Río de Ja-

neiro.

4) Partido Concentración de Fuerzas Populares C.F.P.

Propugna las relaciones con todos los países del mundo, favoreciendo una política integracionista que no irroge perjuicios al país.

Demanda, una solución justa y de paz al Problema Territorial - Ecuatoriano, pero no se pronuncia por la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro.

5) Partido Demócrata Popular - Unión Demócrata Cristiana

El Sistema Jurídico Internacional debe garantizar la paz a todos los Estados. Este Sistema Jurídico, se sustenta en la igualdad Jurídica de los Estados y en la no intervención, en la solución pacífica de las controversias y en la equidad de las relaciones internacionales y comerciales de los países. No hace relación alguna al problema limítrofe ecuatoriano.

6) Partido Social Cristiano

Contiene un concepto especial de las relaciones - interestatales y sobre la creación de la sociedad de Estados, considerada como la última forma en el desarrollo de la vida comunitaria. Esta sociedad de Estados, deberá reconocer lo - que independientemente, todo los Estados lo hacen, la libre - determinación, el arreglo pacífico de las controversias y el rechazo a toda forma de imperialismo económico y político.

No reconce validez jurídica a los instrumentos internacionales impuestos por la fuerza de las armas o por la ocupación de te rritorios; pero no hace alusión expresa a nuestro problema te rritorial.

7) Partido Pueblo Cambio y Democracia P.C.D.

Propugna relaciones fraternas y soberanas con todos los países del mundo y es de los pocos partidos que considera nulo el Protocolo de Río de Janeiro.

Además manifiesta que las relaciones de los Estados deben ser fraternas y soberanas.

8) Partido Coalición Institucionalista Demócrata C.I.D.

Propugna la cooperación mutua de las naciones del continente, para fortalecer así, el derecho internacional, base de la convivencia pacífica de éstas.

Proclama, la nulidad absoluta del Protocolo del Río de Janeiro y propende al reconocimiento de nuestra soberanía en la Hoya Amazónica.

9) Partido Unión Demócrata Popular FADI

Propugna las relaciones internacionales, con todos los países del mundo; esencialmente con los de la órbita socialista.

Nada dice acerca del Protocolo de Río de Janeiro.

10) Partido Roldocista Ecuatoriano

Propugna la integración con los Países Andinos; - pero con una postura firme que permita asumir la defensa de - nuestros intereses.

Propende la solución de las controversias internacionales, basados en los Principios de las Leyes Internacionales.

11) Partido Nacionalista Revolucionario

Proclama como principio básico, la independencia y soberanía del Estado ecuatoriano en sus relaciones con los demás Estados. Consta en sus principios que el Ecuador es un País Amazónico, pero no da su criterio preciso sobre el Protocolo de Río de Janeiro.

12) Partido Izquierda Democrática

Propugna las relaciones con todos los países del mundo, siempre atento a las conveniencias nacionales condenando todo intento de colonialismo, neocolonialismo o de agresión de cualquier índole que esta fuera.

La vigorización fronteriza mediante su desarrollo socio-económico hacen factible la seguridad nacional.

No hace relación alguna a nuestro problema limítrofe con el Perú, y por consiguiente al Protocolo de Río de Janeiro.

13) Partido Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana

En cuanto a las relaciones internacionales este Partido propugna la solidaridad política y económica Latinoamericana.

Hace énfasis a la eliminación básica del Tratado de Río de Janeiro y deja la puerta abierta a la solución justa y negociada de la discusión territorial.

14) Partido Radical Alfarista

Los pueblos manifiesta el FRA en sus principios: tiene derecho a su autodeterminación sin perjuicio de mantener relaciones con todos los países del mundo.

En lo que respecta a nuestro problema territorial considera nulo el Protocolo de Río de Janeiro.

15) Partido Movimiento Popular Democrático

Propugna relaciones con todos los partidos del mundo, la creación de un organismo sustitutivo de la OEA, prescindiendo de la participación de los Estados Unidos de Norteamérica. No alude directamente a la nulidad del Tratado de Río de Janeiro, pero en cambio desconoce el TIAR por lo lesivo a los intereses Latinoamericanos.

16) Partido Socialista Ecuatoriano

En cuanto se refiere a las Relaciones Internacionales, condena el colonialismo, neocolonialismo, racismo, fascismo y propugna un régimen universal de paz digna y duradera, asentada en el respeto a la soberanía de los pueblos.

CONCLUSION

1. Los Partidos Políticos dentro de sus idearios y en lo que respecta al aspecto económico-social, tratan de relieves la importancia de esta área, como base del Desarrollo Integral del País, añadiendo algunos partidos la importancia de la Planificación, tanto nacional como regional.

El Partido Izquierda Democrática y Pueblo Cambio y Democracia de alguna manera da mayor énfasis con relación a los otros partidos al aspecto de la Justicia Social que debe primar en la sociedad.

Por otra lado la Defensa de los Recursos Naturales como son el petróleo, minerales, etc. hacen incapié con mayor fuerza los partidos: Frente Amplio de Izquierda (FADI), Movimiento Popular Democrático (MPD), y el Partido Socialista Ecuatoriano, quienes además de esto, propugnan la nacionalización de estos recursos.

2. En lo que tiene relación al aspecto político se nota clara

mente la coincidencia de los Partidos Políticos en mantener - la democracia, como forma de Estado y que se centra en la libertad y justicia.

Todos los Partidos Políticos mantienen las divisiones del Poder del Estado: Ejecutiva, Legislativa y Judicial. Los Partidos Democracia Cristiana e Izquierda Democrática, permiten - otras divisiones como es la Función Normativa, la Función de Dirección Política, la Función de Gobierno, la Función Administrativa, como base de la distribución de la autoridad pública.

En el plano Internacional los Partidos Políticos remarcán las necesidades de integración, relaciones fraternas entre los Estados, solución pacífica de las controversias; sin embargo - tres agrupaciones hacen incapié en la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro.

## 2. SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS

En el plano ideológico, existe una verdadera semejanza entre los Partidos Políticos; pues todos ellos convienen en la necesidad de buscar el bien común, añadiendo que en el ideario de cada partido, se busca la descripción de la marginalidad, desempleo, subempleo, miseria y opresión y la explotación a que están sujetas las clases desposeídas.

La Integración Latinoamericana y Andina son los puntos coincidentes.

Se adjudica al Estado, por parte de la mayoría de los Partidos Políticos ecuatorianos, la hipotética tarea de acabar con la pobreza, de regimentar la producción y de distribuir la riqueza entre todos los ecuatorianos.

En relación a las diferencias ideológicas de los Partidos Políticos del Ecuador, hemos podido encontrar, que se exhiben -

algunas tesis contrapuestas de Izquierda y de Derecha dentro del ideario de un mismo partido y tesis idénticas a las sustentadas en los idearios de partidos contrapuestos; además - por regla general, estos documentos no reflejan a cabalidad - la realidad nacional y toman teorías importadas estatizantes e intervencionistas sin beneficio de inventario, pero todos - afirman que responden a las condiciones del país, que sus ideologías han sido hechas en el Ecuador, etc.

Pero ya en el plano de diferencias se debe destacar la posición que cada partido tiene frente a lo que considera debe ser el papel del Estado. Las posiciones son teóricas y al mismo tiempo posiciones económicas frente a una medida de control sobre los medios de producción que puede ser ejercida por el Estado.

Las diferenciaciones ideológicas son las siguientes:

a. Partido Conservador Ecuatoriano

El Estado y la Iglesia son en sus propios campos, soberanos e independientes y autónomos el uno respecto del otro. Pero los dos, aunque con diverso título, están al servicio de la vocación personal y social de los mismos hombres y consecuentemente, para que lo hagan con eficacia fijaron acordemente los términos de una sana colaboración por los cauces más eficientes.

b. Partido Liberal Radical Ecuatoriano

Mantiene, consecuentemente, la tesis de que la armonía social será posible cuando todos los ecuatorianos participen, bajo la dirección del Estado, y en igualdad de condiciones, en el proceso de producción y en la distribución de la riqueza. Además sostiene que es indispensable que el Estado ecuatoriano someta a su administración directa la explotación



de los recursos naturales del país, como bosques, minas, aguas, riqueza ictiológica, etc., y propende a la nacionalización, - provincialización o municipalización, de las empresas estratégicas para el desarrollo tales como las de generación eléctrica, producción de cemento y hierro, complejos turísticos y comunicaciones.

c. Partido Demócrata

La propiedad de los medios de producción es un derecho funcional, y por lo tanto implica deberes sociales, de modo que sólo merece la protección de la Ley y el Estado, si su ejercicio no lesiona el interés de la colectividad.

La explotación de los recursos naturales no renovables del país, en función del Estado.

La planificación, como mecanismo de la acción del Estado en las actividades económicas, sociales y culturales, debe ser democrática, es decir contar con la participación de los sectores involucrados.

d. Concentración de Fuerzas Populares C.F.P.

En su artículo tercero dice: El partido del pueblo ecuatoriano C.F.P. concibe la acción del Estado como una acción social de servicio público, así como tutelar y de protección al conglomerado humano básico que es el substráctum de la nacionalidad. Además en su Art. 5 el C.F.P. asienta su doctrina sobre la libertad individual de empresa pero orientada por la acción social y tutelar del Estado; sobre la libertad de conciencia, pero desvinculando en lo absoluto la función religiosa de la estatal, sobre la libertad de concepción política, pero con el más absoluto repudio de las ideologías totalitarias que tienen como función desintegrar las bases sociales de los países americanos.

e. Democracia Popular - Unión Demócrata Cristiana

Frente a las concepciones liberal, totalitaria y anarquista del Estado, reconocemos que éste, dentro de la actual estructura de poder económico-social, ha sido convertido en un instrumento para la dominación y la explotación que ejerce una minoría privilegiada sobre la clase trabajadora y el pueblo marginal. De esta manera el Estado se ha convertido en un órgano de dominación de clase o a lo mucho de amortiguación de los choques entre la clase explotadora y la clase explotada a través de su doble función de carácter técnico administrativo y la función de integración y represión.

El Estado es así un ente rector, el gestor de los objetivos sociales comunes y órgano vital de desarrollo de la Nación y añade el nuevo Estado que propugnamos, por consiguiente, es humanista porque tiene como principal objetivo el servicio de la persona humana y busca promover la existencia digna y libre de todos los miembros de la sociedad y sus organizaciones.

Es comunitario porque se promueve mediante el esfuerzo conjunto de la sociedad, es decir que no la reemplaza sino que la dirige, coordina y promueve. Es socialista por cuanto planifica y promueve la economía orientándola y descubriendo los resultados de ella en función de las necesidades de la comunidad.

Es democrático por cuanto su poder pertenece al pueblo y sus organizaciones y será ejercido en base a la participación popular, tanto a nivel nacional como seccional y sectorial.

f. Partido Social Cristiano

El Estado es sociedad perfecta, que cuenta con los medios adecuados para conseguir el bien común o sea el conjunto de bienes y servicios sociales aptos para el desarrollo

integral de las personas.

La soberanía radica en el Estado y se ejerce por el poder público, que emana de la libre expresión de la voluntad popular. El poder público debe organizarse y funcionar para conseguir, mediante la colaboración armónica entre los órganos del poder y los asociados, los fines estatales.

La D.C.E. rechaza en forma absoluta cualquier tentativa del poder público para absorber a la persona, a la familia o a la sociedad; las cuales, como integrantes del Estado, son su objeto, es decir que reciben el beneficio del bien común a la vez que son sujeto, en cuanto se auto-gobierna sea por medio de sus representantes jurídicos, sea por su acceso directo a las funciones públicas, sin más exigencias que las de la capacidad y la moralidad, dentro de la reglamentación de la Ley.

La autoridad es institución natural. Debe ser defendida y respetada. Sin embargo, la D.C.E. reconoce el derecho de rebelión cuando se han agotado los medios legítimos para impedir los actos de tiranía.

g. Partido Pueblo Cambio y Democracia P.C.D.

La democracia y libertad dicen relación a la esencia misma de la conceptualización de Estado, el mismo que tiene una base política radicada en el pueblo y en la expresión libre del hombre organizado. Todo Estado cuyo contenido sea la soberanía popular, es decir la democracia tanto representativa como participativa, será un Estado libre y soberano.

Para el logro de la democracia de participación, el Estado tendrá que democratizar profundamente su aparato político-administrativo en todos sus niveles jerárquicos, decidirse por un ordenamiento orgánico Estatal que resulta del consenso libre de la comunidad; apoyar y robustecer el régimen de los Partidos Políticos democráticos, como canales idóneos del pen

samiento social; vigorizar la organización y participación de todos los sectores de la sociedad; promover la incorporación gestonaria de los grupos marginales urbanos y rurales; y, respetar las múltiples y diversas formas asociativas de mayorías y de minorías dadas en la sociedad ecuatoriana, incluyendo sus identidades culturales.

Además el P.C.D. reitera que la Democracia Política no puede ser limitada a criterio formal que la reducida a fuente constitutiva de las funciones del Estado. Estado democrático y libre es sinónimo de bienestar social, soberanía popular e independencia nacional.

#### h. Coalición Institucionalista Demócrata

El Estado debe usar de todos los medios para precautelar la integridad y bienestar de la familia, célula fundamental de la sociedad. Las leyes deben propender al fortalecimiento de la misma y sus disposiciones deberán estimular su crecimiento.

Especialmente las leyes tributarias deberán contemplar con criterio de realidad lo que significan las cargas de familia, disminuyendo el rigor de sus exigencias en relación directa al número de miembros que mantiene el contribuyente.

El Estado debe dar educación gratuita al pueblo del Ecuador. El Presupuesto General del Estado debe tener las más importantes partidas destinadas a la educación pública.

#### i. Partido Unión Demócrata Popular FADI

El Estado debe ser absolutamente laico en todas sus actividades y propender en forma absoluta la separación de la Iglesia y el Estado.

j. Partido Roldocista Ecuatoriano

Este Partido tiende a modernizar el aparato productivo del país.

k. Partido Nacionalista Revolucionario

Luchará sin tregua contra todo aquello que pretende desvirtuar los valores legítimos de nuestra nacionalidad rechazando la imposición franca o solapada de fuerzas y corrientes extrañas a ella y sobre todo, de aquellos que buscan con esa imposición, el sometimiento político o económico del Ecuador a los intereses extranjeros.

l. Partido Izquierda Democrática

El Partido de Izquierda Democrática considera que una de las áreas más deficientes de la organización Estatal del Ecuador en la Administración Pública, en todas sus ramas. Por tanto, estima que es urgente emprender en una reforma global de la estructura política-administrativa del Estado, que comprenda desde una nueva formulación de la visión de poderes, para dar mayor operatividad y eficiencia a la autoridad pública, hasta la tecnificación de los órganos estatales medios y periféricos.

El amplio radio de acción del Estado moderno presupone un mayor desarrollo administrativo. Mientras mayores tareas se confían al Estado y más amplios sectores de actividad quedan bajo su control y gestión, más eficiencia deben tener sus órganos de poder y administración y mejor vocación de servicio público debe infundirse en quienes los manejan.

m. Partido Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana

Verdadera vigilancia patriótica del Estado en cuanto

a la intervención de las grandes empresas mundiales en la producción de materias primas.

n. Frente Radical Alfariata

El Estado garantiza el desenvolvimiento de la empresa privada siempre que cumpla con la función social que inter venga en la creación de riqueza, que haga participe de sus utilidades y actúe en un marco de sana competencia.

El Estado es dueño de la riqueza y de los bienes que se encuentren en el subsuelo, en los mares, en los ríos, lagos y lagunas, incluyendo sus aguas.

Se podrá conceder el uso y la explotación cuando generan a más del proceso extractor, un proceso industrial o agrícola - que paguen las regalías y los impuestos que se establecieren.

El Estado garantiza el desenvolvimiento de la empresa privada siempre que cumpla con la función social, que intervenga en la creación de riqueza, que haga participe de sus actividades y actúe en un marco de sana competencia.

ñ. Movimiento Popular Democrático

En ninguna de sus partes menciona la palabra Estado; lo llama Patria, País, Pueblo y considera que todos los ecuatorianos debemos tener las mismas oportunidades para el proceso económico, social, político y cultural en abierta oposición a la actual injusticia que relega a las mayorías a las peores condiciones de vida.

o. Partido Socialista Ecuatoriano

Reivindica el prestigio de los cuerpos legislativos, de la Ley como principal fuente de derecho y del principio de

legalidad.

Analizando estas diferencias se debe manifestar que cualquier posición particular de los hombres, lo cierto es que el Ecuador ha podido subsistir con una incipiente democracia.

### 3. LA FILOSOFIA Y PLANES DE GOBIERNO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

El régimen militar del General Rodríguez Lara, al principio mismo de su administración, tuvo el acierto de hacer trascendente lo que llamó "La Filosofía y Plan de Gobierno", en el cual se señalaron, entre otras cosas: los objetivos nacionales permanentes; los lineamientos esenciales de la acción gubernamental para lograr los cambios estructurales; la política que adoptaría en cada uno de los campos; administrativos, agrícola, industrial, petrolero, de comercio exterior, educación, etc.

Este documento era, en esencial, una exposición de doctrina política, indispensable para el accionar futuro no sólo del Gobierno, sino de la colectividad misma en su relación con el Estado. Pero, se debe indicar que no era un manifiesto ideológico, por proceder de las Fuerzas Armadas, cuyo papel en esa época no era imponer ideologías, pero si velar porque el Estado cumpla con sus objetivos, dentro de un análisis consciente de las realidades, aplicando las normas adecuadas para su encauzamiento y respetando y haciendo respetar los valores morales, sobre todo si éstas se encontraban de capa caída.

Pues, es necesario destacar que a más de llevar a la práctica esa filosofía y ese Plan de Gobierno, hacía falta sin lugar a dudas, la utilización permanente de un instrumento político-doctrinario, es decir, de un elemento de aprendizaje político.

Estas acciones del Gobierno Militar y con la Promulgación de

la Ley de Partidos Políticos, las organizaciones, sus propias filosofías y los Planes de Gobierno, constantes en los principios doctrinarios publicados por el H. Tribunal Electoral y - que se resume en lo siguiente:

a. Filosofía de cada partido

1) Partido Conservador Ecuatoriano

Su filosofía es el bien común con el respeto a la dignidad humana a través de la fé cristiana y respeto a la propiedad privada de los bienes de la producción, con el reconocimiento efectivo de que entraña una función social, la cual debidamente realizada exige al mismo tiempo que nadie pueda ser privado arbitrariamente de la misma propiedad.

2) El Partido Liberal Radical Ecuatoriano

La filosofía es la realización de una auténtica democracia, mediante la libertad e igualdad de todos los ecuatorianos y la transformación de las actuales condiciones económicas sociales; estas filosofías fueron tomadas de la Revolución Francesa y posteriormente de la Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica.

3) El partido Demócrata

Tiene como filosofía la inspiración de la doctrina social antropocéntrica, entendiéndose como tal la concepción del hombre como sujeto y centro de organización socio-política y al mismo tiempo protagonista y beneficiario de todo cambio.

4) Concentración de Fuerzas Populares C.F.P.

Tiene una filosofía cuya concepción es profundamente nacional rechazando las ideologías extrañas al medio, que no son sino la repetición verbalista o simplemente teóri



ca de los postulados filosóficos que forman el meollo de tendencias europeas y en general internacionales.

5) Democracia Popular - Unión Demócrata Cristiana

Su filosofía, es el humanismo comunitario, democracia y nacionalismo, mediante organización y participación popular.

La sociedad debe estar orientada hacia la plena realización de la persona a fin de que ésta logre un máximo de iniciativa, responsabilidad y satisfacción de sus necesidades.

El trabajo como expresión de la realización personal es el más alto valor, así como el derecho y obligación primordial de todo ser humano.

6) Partido Social Cristiano

Su filosofía se base<sup>o</sup> en los principios cristianos como base de convivencia social y el bien común como fin político que permita el desarrollo integral de la persona humana.

7) Partido Pueblo Cambio y Democracia

Su filosofía es organizar al pueblo para formar una política de cambios en favor de las clases mayoritarias del país.

8) Coalición Institucionalista Democrática

Su filosofía, la libertad del hombre, mediante la disciplina y el cumplimiento de sus obligaciones en el marco estricto de la Ley.

9) Partido Unión Demócrata Popular FADI

Su filosofía plantea una concepción nacionalista y antiimperialista, mediante la ampliación de las bases del

poder; se basa en la doctrina filosofía del materialismo histórico.

10) Partido Roldocista Ecuatoriano

Concibe la participación popular en la solución de los problemas nacionales.

11) Partido Nacionalista Revolucionario

Su filosofía se base en el progreso y justicia social, incentivando al pueblo en su lucha al gamonalismo, las oligarquías y la imposición del imperialismo.

12) Partido Izquierda Democrática

Tiene como fundamento la creación de un nuevo Estado, en base de las libres decisiones populares por la creación de la Justicia Social con libertad.

13) Partido Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana

Su filosofía contempla la transformación revolucionaria de la sociedad en base de la participación popular, como único medio para la felicidad del hombre.

14) Frente Radical Alfarista

Tiene como fundamento la libertad integral del hombre, que considera como un todo, cuyas partes son: libertad - Política, libertad de Pensamiento, libertad de Cultos, libertad Económica y libres del Temor, integrar un sólo concepto, por lo que destruída o conculcada cualquiera de ellas, se ha roto, destruído o conculcado la libertad total.

15) Movimiento Popular Democrático M.P.D.

La filosofía del Movimiento Popular Democrático, la constituye un Gobierno patriótico de dignidad nacional al

servicio de las grandes mayorías, para la conquista de la dignidad humana y la igualdad de oportunidades.

16) Partido Socialista

Se inspira en la tendencia de transformación evolutiva de las sociedades, en base a la participación de la clase obrera en el ejercicio del poder del Estado.

b. Planes de Gobierno de los Partidos Políticos

Los Planes o Programas de Gobierno son los enunciados de aquellas acciones que el Partido se propone ponerlos en práctica, a modificarlas o a sustituirlas con un orden determinado. Por lo mismo el Programa partidario es el resultado de la adecuación de la Ideología Política a la realidad del momento histórico determinado. Los Planes de Gobierno de los Partidos Políticos son:

1) Partido Conservador Ecuatoriano

a) Formas de Gobierno

La división de las funciones del Estado como medios de facilitar la prosecución del bien común, dentro del sistema republicano, democrático y presidencial;

b) Desarrollo Económico y Social

La distribución justa del producto nacional, la elevación del nivel de vida de los ecuatorianos. La inversión extranjera privada debe aceptarse siempre que se destine a financiar actividades beneficiosas para el desarrollo del país.

c) Educación

La educación es un deber del Estado, el Partido Conservador respeta la libertad y el derecho de los padres

a dar a sus hijos la educación que escogieren.

d) Vivienda

La vivienda es una necesidad común a todos los hombres sin distinción de origen, raza o condición y debe recibir de una economía nacional, rectamente dirigida hacia su propio fin, su legítima satisfacción.

Se concede préstamos y créditos a largo plazo bajo el interés para la vivienda.

e) Finanzas

El financiamiento presupuestario por vía tributaria, debe ser justa, equitativa y proporcional.

f) Desarrollo Industrial y Agropecuario

El Partido Conservador promoverá el desarrollo del sector industrial y del sector agropecuario mediante incentivos especiales para cada uno de ellos, de tal manera que sus actividades antes que excluyentes resulten ser complementarias.

Debe tener un tratamiento especial al sector agropecuario, - creación del Seguro Social Campesino.

g) Recursos Naturales

Inventario real de los recursos naturales existentes en el país y se lo actualizará periódicamente.

h) Reforma Agraria

Garantiza y defiende la propiedad privada en cuanto cumpla con los fines sociales y propugna una Reforma Agraria integral.

i) Soberanía y Relaciones Internacionales ✓

Propugna como tesis permanente, la defensa de la integridad del patrimonio territorial, continental e insular del suelo patrio y de la independencia y Soberanía del Estado, inclusive en las 200 millas de zona marítima, como fuente de recursos propios del pueblo ecuatoriano, y la soberanía del Estado en el espacio que cubre el territorio ecuatoriano.

El Partido vigilará que, en las relaciones del Ecuador con todos los Estados del mundo, se respete la soberanía y la filosofía cultural de nuestro país.

1) Partido Liberal Radical

Este partido tiene los siguientes Programas de Gobierno y Objetivos Nacionales Permantentes:

- a) El bienestar espiritual, cultural y material - del pueblo ecuatoriano.
- b) Una sociedad democrática moral, económica y socialmente justa, que ofrezca a todos los miembros de la colectividad nacional iguales oportunidades para su desarrollo, en un ambiente de paz y libertad.
- c) Un grado cultural y tecnológico que permita - una mayor jerarquización internacional del Ecuador y mayor eficiencia en el empleo de los recursos humanos y naturales;
- d) Reivindicación territorial y pleno ejercicio de la Soberanía Nacional.
- e) Integración real con la participación física, económica, social y política de todos los ecuatorianos, en el proceso de desenvolvimiento y progreso del país.

f) Una Asamblea Nacional unicameral en lugar del Congreso Nacional.

g) Trabajo permanente de la Asamblea Nacional a través de comisiones técnicas permanentes integradas por legisladores electos por votación directa y designados por la Asamblea Nacional, los que trabajan a tiempo completo.

h) Participación en las comisiones técnicas permanentes de representantes de los trabajadores - del sector de la producción, de la educación, y otros nombrados por sectores correspondientes.

i) Seis años de duración para las dignidades de - elección popular; no reelección.

j) Impulsar las organizaciones y cooperativas de vivienda popular.

k) Educación extra escolar en las zonas rurales.

l) Jubilación a los veinte y cinco años; para la mujer sin límite de edad.

m) Promulgación de la Ley General de Desarrollo - Rural.

n) Creación del Instituto Financiero Artesanal.

ñ) Creación del Centro Nacional de Investigación Tecnológica.

o) Creación de la Superintendencia de Empresas - Públicas.

### 3) Partido Demócrata

a) Profesionalización de las Fuerzas Armadas.

- b) La seguridad nacional radica en el poder social del pueblo.
  - c) Creación del Instituto Nacional de Planificación y Presupuesto.
  - d) Elaboración del Código Agrícola.
  - e) Participación Privada Internacional en actividades petroquímicas.
  - f) Creación de un sistema ferroviario eléctrico.
  - g) Creación de la Corporación Estatal Minera.
  - h) Creación del Consejo Nacional de Alimentos y Nutrición.
  - i) Creación del Sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral.
- 4) Partido Concentración de Fuerzas Populares C.F.P.
- a) Defensa de paz mundial.
  - b) Solidaridad en la lucha de los países subdesarrollados.
  - c) Liberación de los oprimidos y utilización de la riqueza para la grandeza de la Patria.
  - d) Descentralización Administrativa y unidad política de dirección.
  - e) Tributación acorde con la capacidad económica.
  - f) Impuesto progresivo para las tierras no adecuadamente cultivadas, expropiación de las no cultivadas y su entrega a cooperativas o a empresas agropecuarias.
  - g) Incremento del turismo receptivo.
- .

- h) Control del Estado del comercio de importación y exportación.
  - i) Seguridad social para todos los ecuatorianos y al ser humano protección desde su gestación.
  - j) Plan energético de alfabetización.
- 5) Partido Demócrata Popular - Unión Demócrata Cristiana
- a) Establecimiento del sistema socialista-comunitario.
  - b) Reorganización del sistema administrativo y racionalización del consumo de derivados del petróleo.
  - c) Impulso a los proyectos Paute, Toachi, Pilatón, Agoyán.
  - d) Capacitación de la mano de obra y ampliación de la frontera agrícola.
  - e) Reforma de la estructura impositiva; reducción del impuesto a las transacciones mercantiles; estímulos para las empresas que establezcan sistemas de participación de los trabajadores.
  - f) Creación de una infraestructura de comercialización, evitándolos intermediarios.
  - g) Creación de Centros Comunales de asesoramiento y de enseñanza técnica.
  - h) Creación de una red de facilidades de almacenaje y comercialización de productos agrícolas - por medio de empresas comunitarias y de economía mixta.
  - i) Creación de un sistema nacional de salud.



j) Implementación de programas de promoción popular, basados en principios no paternalistas si no más bien liberadores.

6) Partido Social Cristiano

a) Aplicación estricta de las normas que rigen las responsabilidades del funcionario y empleado público.

b) Evitar la destrucción de la unidad agrícola; - Reforma Agraria con Colonización, construcción de cooperativas, capacitación del pequeño agricultor y del colono con financiamiento, asistencia técnica y mecanización.

c) Apoyo a la verdadera industria nacional, aquella que ocupa materias primas y mano de obra nacionales y produce artículos de demanda generalizada.

d) Incentivar la ubicación geográfica industrial para la creación de polos de desarrollo.

e) Aprovechamiento al máximo de la participación en el Grupo Andino y la Comunidad Latinoamericana.

f) Garantizar la educación secundaria para todos los ecuatorianos y la erradicación del analfbetismo. Además se orientará a solventar la educación superior con carreras intermedias que actualmente son indispensables para el desarrollo del país y que incorporarían a importantes sectores de la población a mejores condiciones de vida.

g) Promoción de la empresa abierta para canalizar el ahorro privado en la producción nacional.

La empresa abierta tendrá mayores garantías y estímulos que aquellas que mantengan un régimen tradicional de capitalismo cerrado.

El Partido Social Cristiano cree que optar el mejor desenvolvimiento de la empresa productiva, tanto en lo que se refiere a capital como tecnología, debe acogerse a la inversión extranjera en tanto en cuanto ésta signifique mejoramiento de la producción y aporte para el avance tecnológico de los ecuatorianos.

h) La salud y la salubridad será especial materia de preocupación del PSC a fin de preservar al capital humano del Ecuador. El niño debe ser protegido desde antes de su nacimiento. La medicina preventiva y la educación para la salud deben llevarse adelante en forma prioritaria. De ahí que las principales inversiones del Estado deben estar dirigidas a estas finalidades incluyendo programas de cambios en la alimentación del campesinado a fin de superar lo que ha venido a detectarse como el subdesarrollo biológico.

i) La unidad nacional, el Gobierno debe considerar el diálogo como el medio idóneo para prevenir conflictos sociales y políticos. El respeto a las garantías constitucionales y la promoción de todo lo que signifique participación racional de la ciudadanía en la solución de los problemas comunes será divisa del Gobierno. No debe esperar el Gobierno que aparezcan los conflictos sociales, para adoptar medidas muchas de ellas de fuerza; al contrario, una buena y sana política recomienda adelantarse siempre a los acontecimientos mediante un permanente contacto con los diversos sectores del país y por la diaria orientación de la conciencia cívica hacia los programas de interés social.

#### 7) Partido Pueblo Cambio y Democracia

a) Formulación del Modelo de Desarrollo autónomo e integral. El PCD al constituirse en expresión política de ese conjunto de las clases sociales, propone coherentemente una solución global, que explique la evolución social ecuatoriana y que proponga un modelo de avance y de in

terés nacional de las mismas.

b) Generar la organización de los Intelectuales - Democráticos al servicio del país.

c) Desarrollo industrial pesado y liviano, ligero y estratégico. Para que permita la producción de la infraestructura productiva, la modernización del agro y la creación de industrias prioritarias. Sin industrialización nuestro país no podrá salir del subdesarrollo. El peso específico de una sociedad, se mide por el peso de sus industrias. Es necesario el dominio permanente de la ciencia y la técnica que impone la complejidad del desarrollo industrial.

d) Reforma Democrática Tributaria, observando la imposición progresiva directa y la disminución fiscalmente tolerable de la imposición indirecta. La tributación colonial debe concluir en nuestro país y se debe pasar a la tributación democrática, en donde todos aportan de acuerdo a su situación económica objetiva, como sucede en todo Estado Moderno, basándose en términos justos de tratamiento para no desestimular la inversión y, por ende, la producción.

e) Soberanía Nacional y Nulidad del Protocolo de Río de Janeiro. En este aspecto el PCD ni puede menos que proclamar la tesis permanente de la defensa de la Soberanía Nacional; la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro; sus derechos irrenunciables a la amazonía ecuatoriana, la defensa de las doscientas millas y todos los derechos soberanos que consagra nuestra Constitución Política. Rechaza la nueva agresión expansionista del Perú a territorio ecuatoriano en los meses de enero y febrero de 1981, circunstancias en las cuales, el Presidente Roldós, el pueblo y las Fuerzas Armadas lograron detener al invasor en la legendaria Cordillera del Cóndor, formulando propósitos para continuar con esta valiente decisión de Patria.

f) Crecimiento armónico de todas las regiones de

la Patria.

g) Asignación de papel estabilizador a las empresas estatales y mixtas. Un pueblo que ha recibido por siglos la negación de la riqueza social, no puede resolver sus problemas de subdesarrollo acumulado, sin generar riqueza hacia dentro del país. Pero históricamente esto ha sido imposible en nuestro país a nivel general de la sociedad, debido a la avaricia y al obscurantismo de las clases oligárquicas y ociosas que siempre han preferido mantener improductivos sus bienes por temor de que ellos alimenten, eduquen y despierten las clases que nacieron sin herencia y continúan explotándolas; es por esta causa en nuestro país ha sido imposible el surgimiento empresarial.

h) Relaciones fraternas y soberanas con todos los países del mundo. Al mismo tiempo que este partido propugna la construcción de un Estado nacional democrático hacia dentro; propugna también la capacidad de entablar relaciones libres, democráticas y fraternas con todos los Estados y países del mundo y contribuir a la paz y al desarrollo mundial en beneficio recíproco de nuestros pueblos.

i) Forjar la Política Cultural Nacional.

#### 8) Partido Coalición Institucionalista Demócrata

a) Decisión técnicamente planificada de resolver el grave problema económico del país, reestructurando la política monetaria y crediticia como fundamento para una verdadera democratización del crédito, enfocada especialmente al incremento de la producción agropecuaria, agroindustrial, pequeña industria y artesanía. Racionalización del sistema tributario para beneficio de las grandes mayorías hasta alcanzar el crecimiento acelerado de la economía del Ecuador, haciendo efectivo el principio filosófico-económico de que un pueblo rico hace un Estado igualmente rico.

- b) Agresiva alfabetización en cuatro años. Reordenamiento del problema educacional en todos los niveles inferior y secundario, con planes fáciles de estudio, de acuerdo con las necesidades ecuatorianas. Se respetará la autonomía Universitaria y se perseguirá la consecución de profesionales intermedios y de profesionales altamente calificados.
- c) Incremento activo y simultáneo, con el carácter de emergente, de las obras en construcción de riego, electrificación, agua, canalización y salubridad.
- d) Obligación del Estado de aplicar el propio principio universal "el derecho a la salud" en beneficio del pueblo.
- e) Construcción inmediata y mantenimiento de una red de carreteras pavimentadas que enlacen todas la provincias de la Patria.
- f) Respeto irrestricto a la propiedad privada y a la inversión, poniéndolas en función social; eliminando toda legislación expedida demagógicamente en perjuicio ya comprobado del país. Protección a la libre empresa pluralista, impidiendo y persiguiendo los monopolios.
- g) Efectiva y enérgica participación estatal para hacer más sencilla la resolución de los problemas laborales, con normas rígidas de aplicación, haciendo simples y humanas las relaciones patronales con los trabajadores y desterrando todo vestigio de intervención extraña.
- h) Incremento masivo de la vivienda en el campo y en la ciudad, hasta solucionar definitivamente el problema habitacional.
- i) Seguridad social para todos los ecuatorianos.
- j) Permanente y activa defensa y difusión interna

cional de la tesis ecuatoriana de solución pacífica del problema limítrofe con el Perú hasta alcanzar una salida propia soberana al Río Amazonas.

k) Fortalecimiento de las tres ramas de las Fuerzas Armadas con desarrollo de planes técnicos, para mayor amplitud y profundidad de la capacidad profesional de sus integrantes, de manera tal que garantice plenamente la seguridad exterior de la República.

l) Estatización de los recursos e industrias denominadas estratégicas.

m) Nuevo enfoque a la conducción de los recursos naturales para rectificar la errónea política gubernamental de los años 1972 a 1974.

n) Apoyo y respeto irrestricto a los Partidos Políticos que funcionen amparados en la Ley así como a las libertades consagradas en la constitución y las leyes. Libertad absoluta de los medios de comunicación de masas, evitando el monopolio estatal o particular.

ñ) Resolución definitiva del grave problema de la Función Judicial, dictando medidas radicales para transformar y hacer más ágil el procedimiento ya obsoleto y costoso.

9) Partido Unión Demócrata Popular FADI

a) Estado: Absolutamente laico en todas sus actividades.

b) Democratización de las Fuerzas Armadas; prohibición de que sean utilizadas como instrumento de represión contra el pueblo.

c) Absoluta separación del Estado con la Iglesia.

- d) Impulso a la construcción de la vivienda popular en los sectores marginados.
- e) Mayor atención, mejoramiento y desarrollo de la enseñanza oficial, de manera que: la educación constituya en la práctica una obligación del Estado.
- f) Amplio apoyo a los sindicatos y otras organizaciones populares.
- g) Aplicación en la realidad del principio constitucional de igualdad de remuneraciones tanto para hombres como para mujeres que desempeñen los mismos trabajos.
- h) Se enseñe a los indígenas su lengua aborigen.
- i) Verdadera autonomía del Seguro Social y predominio en su cuerpo directivo de representantes de los diversos sectores de asegurados. Seguro para campesinos, artesanos y más trabajadores.
- j) Reforma a la Ley de Reforma Agraria y Colonización, a fin de propender a la suspensión de la propiedad terrateniente. Y la entrega inmediata de la tierra a los campesinos.
- k) Mayor intervención del Estado en la regulación de la economía del país.
- l) Reforma tributaria que disminuye los impuestos y que afectan grandemente a las clases mayoritarias.
- m) Fijación de precios topes en los artículos de primera necesidad.
- n) Nacionalización de las actividades petroleras en todas sus etapas.

10) Partido Roldocista Ecuatoriano

- a) Creación de planes de nutrición y alimentación gratuita escolar.
- b) Creación de programas de vivienda campesinas - que permitan al hombre del campo incorporarse a los bienes y servicios programados.
- c) Dar impulso a la educación técnica, industrial, agropecuaria y artesanal, lo que permitirá enfrentarse al desfase existente en nuestra educación.
- d) Participación Popular activa de las comunidades indígenas en la solución de los problemas socio-económicos.
- e) Dar énfasis a las acciones preventivas de salud sobre las curativas. Dar paso sostenido al servicio nacional de salud.
- f) Reformar la Administración Pública de modo que sea eficiente, técnica y honesta.
- g) El Estado garantizará un máximo de seguridad social para los trabajadores y la población en general.
- h) Planificación de proyectos agro-industriales y redistribución de la tierra.
- i) Modernizar el aparato productivo del país.
- j) El crecimiento de la economía del país depende de la gestión concertada del sector público y de la iniciativa privada.
- k) Tomar medidas indispensables para controlar los desequilibrios inflacionarios.



l) Mantener dentro del Grupo Andino una postura - firme que permita asumir la defensa de nuestros intereses.

m) La agro-industria se convertirá en el instrumento estimulador de la integración rural.

n) Racionalización del consumo de energía y ahorro de nuestros productos naturales.

#### 11) Partido Nacionalista Revolucionario

El Plan de Gobierno del Partido Nacionalista Revolucionario corresponde lógicamente a la declaración de principios que hizo ante el poder Electoral, cuando solicitó y obtuvo su reconocimiento de Ley como tal en 1969. La interpretación y aplicación de esos principios en la realidad nacional constituyen el colorario ineluctable.

Sin embargo el Partido Nacionalista Revolucionario estima que las circunstancias actuales del país en materia socio-económica obligan en su plan de gobierno a resaltar las siguientes acciones:

a) La nueva constitución deberá ser sustituida por otra que responda a las exigencias de la Nación, a través de un mecanismo jurídico que ella misma ha establecido.

La carta declarada vigente no sólo conlleva el pecado original de su concepción, sino que es contraria a esencia misma de la nacionalidad, atenta al equilibrio de las funciones del Estado, incorpora normas extrañas a nuestra forma de ser y perjudica la armonía del Estado.

b) La Administración Pública, en todas sus esferas y diversos niveles, brillará por su pulcritud.

tud. El nuevo Gobierno será el Gobierno de las manos limpias al pasado pertenecerá la coima, el chanchullo, el desfaldo disfrazado, el tráfico de influencias y la venta de la Soberanía Nacional. El Código Penal oportunamente reformado castigará con severidad draconiana a los que perjudiquen al tesoro público. Quedan terminantemente prohibidos, para bien y para siempre, el turismo internacional del funcionario y de su pandilla.

c) La Reforma Administrativa Integral es un imperativo, con miras a la descentralización y eficacia. El papeleo será liquidado.

d) Con la urgencia del caso, volverá el Ecuador a gozar de una política internacional propia, coherente, digna de su pasado que responda a su destino histórico. El Ecuador es y será país amazónico. El Pacífico es nuestro océano. La República jamás se unirá al carro de los imperialismos ni se consolará con ser cola de ratón. La riqueza nacional pertenece exclusivamente a los ecuatorianos.

e) No habrá región o provincia privilegiada. Todas son iguales en la angustia y la esperanza.

f) Queda proscrita la política del "palo y tentetieso".

g) Aún cuando todos los ecuatorianos son iguales ante la Ley, el Estado protegerá al más débil.

h) La educación y la salud de los ecuatorianos, - en un clima de libertad y respeto de condición humana, constituyen las más elementales metas del gobierno y su única justificación. La educación comienza con la vida del - hombre y concluye con su muerte. El Gobierno promete que los analfabetos y los alfabetos que no gustan leer, aprenderán a leer, y a reflexionar acerca de lo que leen. Las campañas sanitarias serán sistemáticas y no responderán a la improvisación emocionada.

i) La Sentencia de Sarmiento será cumplida: habrá que educar al soberano para que participe activamente en la reconstrucción del país.

j) La conservación de la naturaleza en sus más diversas manifestaciones es -su tierra, sus aguas, sus bosques, su fauna- es una tarea específica e imprescindible del Gobierno. A la contaminación y a la basura se las combatirá con los dictados de la técnica.

k) Si el Ecuador es un país esencialmente agrícola, destinado a convertirse en la despensa de los pueblos que miran a las dos orillas del Océano Pacífico, todas las fuerzas del Gobierno se volverán al agro, sin perjuicio de perseguir a ritmo creciente la industrialización sana, con la finalidad de combatir la desocupación y propender al progreso.

l) La Reforma Agraria necesita a su vez de una inmediata reforma, comenzando por esa babel llamado Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización.

m) El Gobierno respetará a las funciones Legislativa y Judicial y a las otras del Estado. Presentará, desde su inicio, a la consideración del órgano legislativo unas cuantas y medulares leyes que se permitan cumplir con su programa.

Pero, tanta o más trascendente labor que la elaboración de las Leyes atribuye a la Función Judicial, encargada de la correcta aplicación, del ordenamiento jurídico vigente. Porque en el Ecuador sobran Leyes y falta la Justicia.

## 12) Izquierda Democrática

El Plan de Gobierno del Partido Izquierda Democrática tiene un propósito fundamental: presentar un nuevo ordenamiento del sistema económico, social y administrativo pa-

ra el Ecuador, que comprometa la acción política del Gobierno a través de la adopción de un Sistema de Planificación Económica, concebido no como elaboración y aplicación de un instrumento que ordena la asignación de los recursos económicos que posee el Estado sino como un conjunto integrado de mecanismos que sean capaces de cohesionar el funcionamiento de la economía y alcanzar las metas previstas anualmente y para períodos mayores, que transmonten la acción de un sólo Gobierno; sistema de planificación en el cual haya una participación efectiva de las instituciones, de las empresas, de los trabajadores, de los productores, de los estudiantes, de las familias que recogan las necesidades e inquietudes de los grupos de población menos favorecidos.

Deseamos que la acción del Estado en la economía sea positiva para superar los desniveles regionales y la planificación ha de tomar esta orientación para ayudar a las distintas zonas económicas y aprovechar los recursos ineficaces explotados, para aprovechar las ventajas comparativas y evitar la dependencia externa derivada de un proceso de industrialización sustitutiva de importaciones, que exigen un elevado proteccionismo estatal y alto sometimiento a la tecnología foránea.

#### PLAN DE ACCION ECONOMICA Y SOCIAL

a) Combatir el subdesarrollo biológico de la población ecuatoriana, a causa de la desnutrición, la parasitosis, el bocio endémico, las enfermedades, las malas condiciones de los habitantes; para esto es indispensable actualizar y profundizar los estudios que lleven a un conocimiento valedero de la situación nutricional a fin de que permitan establecer los lineamientos y objetivos a seguirse en el campo de la política nutricional.

b) Política de Defensa del Consumidor, mediante la supresión de prácticas monopólicas, oligopólicas y oligopsónicas en el mercado y bienes de servicio.

c) Al plantear el problema del déficit de vivienda, es menester aclarar que se trata de un déficit cuantitativo y de un déficit cualitativo. El primero indica el número de hogares y familias que carecen absolutamente de viviendas, mientras que el segundo indica el número de viviendas que carecen de las condiciones mínimas de salubridad y comodidad.

Los planes de vivienda que se han puesto en marcha en el Ecuador aún cuando son insuficientes, están destinadas a satisfacer las necesidades de los sectores de medianos y altos ingresos, pero hasta hoy no se ha puesto en ejecución ningún programa de viviendas económicas para familias de escasos ingresos. La escasez de habitaciones disponibles para las masas profundas de la población; impide el desarrollo social de ellas y provoca la aglomeración, hacinamiento y promiscuidad de las poblaciones marginales; para esto es indispensable propiciar la autoconstrucción y ahorro familiar en los sectores mayoritarios de la población que demanden vivienda; promoción de la inversión privada y capacidad empresarial hacia la construcción de vivienda de carácter social.

d) Enfoque racional y estratégico de la política de industrialización del país.

Además impulso a la agro-industria, como una actividad industrial más lógica y adecuada para un país esencialmente agrícola como el nuestro. El desarrollo de la agroindustria significa, entre otros beneficios la captación de mano de obra campesina, de diversificación de nuestras exportaciones, el enriquecimiento y estabilización de la vida en el campo, la sustitución de importación de elaborados alimenticios, el fomento al mejor aprovechamiento de la tierra y la posibilidad de integración entre la agricultura y la industrial.

e) La pesca en sus dos categorías: industrial y artesanal, pueden llegar a ser uno de los ru -

bros más importantes de la actividad económica nacional. Por consiguiente, es menester robustecer la estructura institucional pesquera, fomentar la investigación de los recursos del mar y establecer controles para la explotación de productos marinos, hasta límites que no pongan en peligro la supervivencia de las especies.

La política pesquera de la Izquierda Democrática se propone el desarrollo de la pesca industrial y de la pesca artesanal. Con esta finalidad es necesario poner en práctica las siguientes acciones:

- (1) Racionalizar la pesca principalmente de atún, pesca blanca, langosta, y otros crustáceos y moluscos;
- (2) Impulsar la construcción de los puestos pesqueros de Manta, Pasorja y otros lugares de la Costa, así como la instalación de frigoríficos y bodegas.
- (3) Impulsar la construcción de empresas pesqueras y armadores; y,
- (4) Establecer centros piscícolas en el callejón interandino, semejantes a los que existen en Mojanda y Chirimachay, para fomentar la siembra de los peces en ríos y lagos de la Sierra;

f) El Estado será el productor y distribuidor de la energía eléctrica, por su carácter de servicio público y por ser elemento indispensable para el desarrollo.

g) La política vial de la Izquierda Democrática comprenderá los siguientes aspectos: red fundamental de carreteras, caminos vecinales y de penetración y red nacional de transporte ferroviario eléctrico.

- (1) Red fundamental de carreteras

La red fundamental de carreteras compuesta por tres vías longitudinales, cada una de las cuales debe atravesar las tres regiones del país: Oriente, Sierra y Costa, en sentido longitudinal, conectado al Ecuador con las fronteras Norte y Sur, así como las vías transversales que interconectan a su vez las vías longitudinales; y,

#### (2) Vías Transversales

Estas vías complementan el sistema vial fundamental del país y enlazan entre sí las diferentes vías longitudinales, sirviendo a áreas productivas, uniendo centros poblados y, lo que es más importante, intercomunicando nuestros puestos marítimos con acceso por el Océano Pacífico con los puertos fluviales localizados en la región del Oriente - ecuatoriano.

h) Dominio inalienable y imprescriptibles del Estado sobre los hidrocarburos y, consecuentemente, el control y participación en la explotación, transporte, almacenamiento, refinación, industrialización y comercialización de ellos.

#### i) Política de Riego y Drenaje

Nuestro país es esencialmente agropecuario. La economía nacional depende básicamente de este sector, por lo tanto, debe asegurarle la producción agropecuaria e impulsarse su desarrollo como medio de una firmeza a la economía nacional. No puede dejarse que la producción agropecuaria depende exclusivamente de las cambiantes y anárquicas condiciones climáticas naturales, que alternativamente provocan sequía o desbordamiento, causando daños irreparables y cuantiosos al proceso de producción agropecuaria.

El regadío por lo tanto permite disponer de agua para contrarrestar las épocas de sequía o para complementar la precipitación fluvial insuficiente en algunas épocas del año.

El drenaje, por su parte, sirve para controlar la cantidad de agua del suelo en las épocas de gran precipitación, evitar la excesiva humedad del suelo y defender los cultivos de las inundaciones.

- j) Planificación del desarrollo industrial, urbano y agrícola para proteger el campo ambiental.
- k) Coordinación administrativa, bajo lineamientos gerenciales de nivel presidencial.
- l) La Izquierda Democrática manifiesta que debe tener el Ecuador relaciones internacionales amistosas con todos los países del mundo, sin ideologías ni supersticiones políticas. Debe comerciar con todos ellos atentas sólo las conveniencias nacionales, desechando la visión meramente hemisférica y plana del mercado mundial. Especialmente lazos de solidaridad debe establecer con todos los países del tercer mundo que luchan por su independencia nacional, preservación de sus recursos básicos y el mejoramiento en los términos de intercambio comercial.

El Ecuador debe desenvolver una política exterior imaginativa y audaz, por ser uno de los países más pequeños de Latinoamérica y por guardar recursos naturales de gran valor. Sino se mueve dinámicamente en el campo internacional, nuestro país se volverá vulnerable. Nuestra política internacional debe estar en función directa de nuestros objetivos nacionales y planes de desarrollo.

La integración nacional empieza en la frontera y se desplaza hacia el interior. La seguridad e integración nacionales sólo se consigue cuando los polos de desarrollo se hallan cubriendo las fronteras y se proyectan hacia el resto del país. La mejor seguridad nacional es el desarrollo económico y social fronterizo, que sirva de dique y contención a la penetración económica, cultural y política de otros países.



13) Partido Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana

- a) Afianzamiento nacional de todas las ramas de -  
las Fuerzas Armadas; su integración y aporte -  
en los diversos aspectos de la vida nacional.
- b) Política de Vivienda que se generalice y bene-  
ficie a los sectores marginados de nuestra so-  
ciedad.
- c) Escuelas, Colegios y Universidades Gratuitas.
- d) Respeto de todas las conquistas logradas en el  
frente del trabajo y moralización de aplicación  
práctica del derecho laboral.
- e) Esfuerzos por consolidar la posición social y  
económica de la mujer como piedra angular y fa-  
miliar de la vida social.
- f) Elaboración de un plan de salud pública que re-  
medie el actual abandono en que se hallan los  
sectores urbanos y rurales de nuestra población.
- g) Transformación agraria debe ser responsabilidad  
directa del Poder Político del Estado.
- h) Verdadera vigilancia patriótica del Estado en  
cuanto a la intervención de las grandes empre-  
sas mundiales en la producción de mercados de petróleo y la -  
pesca.
- i) Propugnar la solidaridad política y económica  
Latinoamericana.
- j) Eliminación básica del Tratado de Río de Janei-  
ro y puerta abierta a la solución justa y nego-  
ciada de la discusión territorial.

14) Partido Frente Radical Alfarista

El Frente Radical Alfarista organiza y levanta la economía nacional, centra su objetivo en el hombre ecuatoriano para realizar una sociedad más justa, igualitaria y con oportunidades suficientes para una constante superación. Tiene por lo mismo a ordenar la economía ecuatoriana, aprovecha bien sus recursos económicos, a rescatarla del subdesarrollo e impulsarla hacia los hombres del progreso para que ocupe el sitio que le corresponde entre los países desarrollados del tercer mundo.

Los siguientes son los Planes del Gobierno:

- a) Nuevo sistema monetario para capacitar al país al autofinanciamiento de sus inversiones en moneda nacional.
- b) Llevar al sucre, a una relación real con las divisas internacionales, a través del cambio flotante.
- c) Sistema de salarios de regulación automática de acuerdo al poder adquisitivo del sucre.
- d) Jubilación de la mujer a los treinta años de imposiciones sin límite de edad; cumplimiento del Decreto 242 de la Comisión Legislativa Permanente, que crea la oficina de la mujer adscrita al Ministerio de Previsión Social.
- e) Obligación de Primer Orden: el apoyo al deporte y a todas las actividades que propendan al desarrollo del cuerpo.
- f) Construcción moderna del ferrocarril Guayaquil-Quito y mejoramiento de los ramales a Cuenca y San Lorenzo.

g) Suspensión del Proyecto de Riego de Babahoyo.

h) La realidad del Pacto Andino viola todos los -  
conceptos teóricos de la integración. Se inte-  
gran economías concurrentes más no competitivas. Colombia y  
Perú son países competidores al nuestro y como tales buscan -  
maliciosamente a través del Pacto Andino absorvernos y conve-  
tirnos en sus zonas de influencia económica es decir una colo-  
nia.

El Pacto Andino es en definitiva una modalidad del imperialis-  
mo que hoy apreciamos en toda su magnitud por cuanto estamos  
protegidos por los años de gracia concedidos. Una vez termi-  
nados éstos vendrá una invasión tal de productos de la indus-  
tria vecina frente a la cual nuestra pequeña industria y aún  
la artesanía desaparecerán, no teniendo otro recurso que dedi-  
carnos a producir materia prima. El F.R.A. propondrá a los -  
demás países miembros, reformas al Pacto Andino para que sea  
realmente una herramienta de desarrollo equilibrado para to -  
dos los miembros y se haga la solidaridad de todos los países  
americanos frente a los países industriales poderosos del mun-  
do.

i) Escuela orientada a dar al niño indígena una -  
educación artesanal.

j) Invitación a todas las compañías del mundo a -  
explorar y explotar el petróleo y el gas del -  
subsuelo y de los fondos submarinos.

#### 15) Partido Movimiento Popular Democrático

a) Nacionalización de la industria petrolera, pre-  
via determinación de daños y perjuicios que ha-  
yan causado las empresas extranjeras a los intereses naciona-  
les.

b) Fortalecimiento y defensa de CEPE y de FLOPEC.

- c) Revisión permanente de salarios y sueldos.
- d) Lucha efectiva contra el desempleo y subempleo.
- e) Oposición de todo nuevo endeudamiento externo en el país y renegociación de la deuda externa en salvaguardia de los intereses nacionales.
- f) Nacionalización de la banca extranjera.
- g) Abolición de los permisos de pesca a naves extranjeras, confiscación de barcos piratas, cuidando y desarrollando la riqueza ictiológica; incremento y desarrollo de la flota pesquera estatal.
- h) Estabilización de las tarifas actuales de luz y agua.
- i) Sanción efectiva de los culpables de haber traficado con la independencia, los recursos naturales, la soberanía del país, de ser responsables intelectuales de crímenes contra el pueblo y de haberse enriquecido ilícitamente con los fondos públicos.
- j) Prohibición de ingreso al país de toda propaganda proimperialista: libros, revistas, programas de radio y televisión, películas, etc., que distorsionan la verdad, atacan a los pueblos, difunden la pornografía, el racismo, las drogas, el crimen, como formas de proteger los valores morales de un pueblo.

16) Partido Socialista Ecuatoriano

- a) Reivindicar el prestigio de los cuerpos legislativos, de la Ley como principio fuente de derecho y del principio de la legalidad.
- b) El ejecutivo será la expresión fiel de las necesidades e intereses del pueblo, rechazando todas las formas viciadas de una falsa y demagógica democra-

cia.

- c) El Poder Judicial será de plena importancia para la vigencia de las libertades y derechos humanos.
- d) Plan de vivienda con sentido eminentemente social.
- e) Aplicación de una educación esencialmente laica; para el pueblo ecuatoriano, en forma planificada y modernizada.
- f) La Reforma Agraria debe ser de tal manera que incremente la producción de alimentos y materia prima, fomentando las organizaciones campesinas.
- g) El comercio exterior estará conducido y organizado por el Estado tanto para la exportación de la producción como la importación de maquinarias y mercancías indispensables para la producción.
- h) Financiamiento de investigaciones que permitan defender nuestra riqueza energética.
- i) Condenar el colonialismo, neocolonialismo, racismo, fascismo y propugnar en régimen universal de paz digna y duradera, asentada en el respeto a la soberanía de los pueblos.

#### CONCLUSION

La Filosofía y los Planes de Gobierno que acabamos de enunciar de los Partidos Políticos, se encuentran circunscritos dentro de la Ley y la Constitución de la República; como requisito para la existencia legal partidaria; es decir, una sustentación de un programa de acción política que este acorde con el sistema democrático.

Pero ya en el campo práctico de la política todo plan no es - sino el tránsito de lo teórico a lo abstracto a algo que precisa realizarse en circunstancias dadas de tiempo y lugar. Es la idea del momento de la coyuntura de la necesidad manifiesta lo que enfrenta al hombre con la práctica política; es pues el escogitamiento entre fines múltiples y una gradación de prioridad lo que caracteriza a una práctica política. Todo esto encontramos en los Estatutos de cada partido político, cada uno enunciado dentro de su esfera ideológica.

C A P I T U L O    I V

C A P I T U L O    I V

A. CONVENIENCIAS E INCONVENIENCIAS DE LA EXISTENCIA DE 17 PARTIDOS POLITICOS EN EL ECUADOR

Toda colectividad humana tiene que dividirse en partidos o dejar de ser colectividades. Entendiendo por cierto, el partido en el concepto más elevado de su significado y de su acción, no en el sentido de la parcelación humana, no en el sentido de división, de realización, sino más bien en el sentido de homogeneidad dentro de la diversidad de criterios que han de unir en cada uno de estos sectores, a los ciudadanos que integran la sociedad.

El Partido Político es precisamente el que lleva, el que conduce a la sociedad hacia la organización política. En las sociedades primitivas, si bien no puede hablarse de partidos, conviene hacer historia y recordar que nunca faltó un guía: en la Horda, es el Jefe el más fuerte; en el Clan, o Gens, es el Jefe un Sacerdote y Juez; en la Tribu es el Consejo de Jefes; - en la Confederación de Tribus, el Consejo Federal en el que ya encontramos rasgos fundamentales de una organización de Partidos Políticos.

La Política, así, podemos afirmar categóricamente que existe en el espacio y en el tiempo. Existe en el espacio no cabe dudas; pues, es una actividad del ser humano en su diario bregar por su existencia en la tierra, no es una actividad del más allá; y existe en el tiempo, cosa evidente, pues a través de todas las civilizaciones, ha existido un actuar político y una manera de partido o agrupación política.

Las teorías sobre la naturaleza de los Partidos Políticos se expresa generalmente en términos de poder político. Las definiciones clásicas inciden en afirmar la concepción de los Partidos Políticos como grupos que ejercen la dirección del Estado.



do. Partido político que no busca el poder, no es partido político. Tiene que aspirar al poder, tiene que buscar el poder. Entonces el partido político constituye indudablemente un grupo social libremente formado. Es una organización social que existe en el Estado, que vive para el Estado, que tiene condiciones de representar, en un momento dado las aspiraciones dominantes de la opinión pública.

En nuestro país lo que menos hemos tenido es partidos políticos sino meras organizaciones. Un partido político al igual que cualquier otra asociación bien concebida y desarrollada, debe poseer una buena organización.

La estructura y las funciones de la organización se patentizan en los Estatutos y en las normas del partido. Un partido bien organizado tiene vida para largo; los débiles, los partidos débilmente organizados hacen acto de presencia tan sólo en los momentos electorales. La organización formal de un partido debe verse como un grupo coherente de personas que lo manejan en base a la captación del poder. Para lograr el poder precisa realizar campañas, conquistas, votos y ganar la elección. Un espíritu de devoción a la causa común, un concepto de lealdad y una moral elevada, es lo que a de animar el partido político.

Pues, hoy más que nunca en que nuestra sociedad va masificándose, en donde ya no se puede encontrar la individualización de criterios, sino que es un movimiento de masa general que no se puede controlar sino en base de principios que calen hondo en el pueblo, tenemos que afirmar más en la acción eficaz que deben tener los Partidos Políticos. En el Ecuador, lo que más a proliferado son las agrupaciones de poder político y nada más.

Con la Ley de Partidos Políticos promulgado por el Consejo Supremo de Gobierno promulgado mediante Decreto N° 2262 publica

do en el Registro Oficial N° 535 de 28 de febrero de 1978, se viene a tapar un vacío legal y cuyos objetivos es la regulación en forma efectiva de la actividad partidaria y la garantía, fortalecimiento y desarrollo de las instituciones democráticas. Pero, lejos controlar la actividad partidista, en estos últimos años se han proliferado los Partidos Políticos amparados en la misma Ley y hoy contamos con diecisiete Partidos Políticos, uno de ellos el Partido Velasquista extinguido recientemente.

Sin embargo creo yo que debe limitarse a un número tal el de los Partidos Políticos, efectuando una auto-selección, así como en la libre competencia profesional, en la que cada uno debe conquistar el mayor número de adeptos, cada partido tiene que salir al encuentro, a golpear las puertas de sus militantes para transmitirlos el mensaje y para darles inquietudes. Soy de los que piensa, que el partido político, de su organización, de su esquema y de su éxito dependerá la suerte de Ecuador de hoy y de mañana, es decir del Ecuador de siempre.

En definitiva la atomización de los Partidos Políticos no benefician de ninguna manera al sistema democrático pues, de aplicarse el Art. 37, literales c y d de la Ley de Partidos Políticos que reza:

Puede declararse la extinción de un partido político y cancelarse su inscripción, por las siguientes causas:

- c) Por no obtener al menos el cinco por ciento de los votos emitidos en cada una de dos elecciones pluripersonales sucesivas a nivel nacional; y,
- d) Por no participar en un veto electoral pluripersonal, al menos en diez provincias.

Darían lugar a la eliminación de algunos Partidos Políticos

existentes que nada o poco benefician a la colectividad.

## B. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 1. CONCLUSIONES SOBRE LAS IDEOLOGIAS POLITICAS

a. El fracaso de los regímenes constitucionales y la razón de la inestabilidad de los gobiernos, han sido siempre la incapacidad de que los Partidos Políticos cuenten con una ideología sólida.

b. Los Partidos Políticos tienen influencias ideológicas foráneas en especial de doctrinas políticas europeas.

c. Existen puntos coincidentes en los Partidos Políticos y que se refieren a la búsqueda del bien común y el bienestar de todos los ecuatorianos.

d. En los Principios e Ideologías de los Partidos Políticos, no existen criterios definidos acerca del problema territorial con el Perú.

e. El Partido Liberal Radical Ecuatoriano resalta dentro de sus Principios Ideológicos, los OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES: bienestar espiritual, cultural y material del pueblo, una sociedad democrática, un desarrollo cultural y tecnológico, reivindicación territorial e integración real con la participación física, económica, social y política de todos los ecuatorianos en el proceso de desenvolvimiento y progreso del país.

f. En los Programas de Gobierno de los Partidos Políticos encontramos generalmente el derecho de todo ecuatoriano a la educación, salud, vivienda y trabajo, pero salvo unos pocos partidos, los demás nada dicen en lo que tiene relación a la aplicación de métodos de planificación.

g. Todos los Partidos Políticos relievan la importancia del sistema democrático y propugnan el mantenimiento del mismo.

h. Comenzamos nuestra vida republicana disputando sí Bolívar era el fundador del Partido Liberal o el Fundador del Partido Conservador, no sólo en el Ecuador, sino en los otros países; esto ha sido motivo de largas y difíciles discusiones. Llegamos luego a las épocas iniciales de la República, y tuvimos que concentrar nuestros esfuerzos para luchar contra un militarismo extranjero. Posteriormente para cambiar de ese militarismo extranjero a un Régimen de todos modos no civilista en el cual tenía que imperar la violencia y no la expresión mayoritaria del pueblo, para dar lugar a una de las transformaciones, la del Partido Liberal en el 95, y desembocar a poco tiempo en una verdadera anarquía y entrar, por fin, a una de las etapas de luto para los Partidos Políticos cuando un régimen que dominó 40 años de vida política ecuatoriana, se encargó de encerrar a todos ellos, de liquidarlos. Si al final logró organizar un partido fue en contra de la voluntad de su Jefe, quien nunca pensó en los Partidos Políticos, quien supo ciertamente aprovecharse de todos los Partidos Políticos desde el conservadorismo hasta el comunismo para mantener su hegemonía.

i. La correcta aplicación de la Ley de Partidos Políticos, extinguirán a aquellos partidos que no tienen respaldo popular y solamente se mantendrán en el quehacer político los partidos organizados y con estructuras sólidas.

j. En el radio de actividad de los Partidos Políticos se añade a lo meramente ideológico, otra función de gran importancia, cuando se trata de partidos serios, estructurados de manera de poder cumplir objetivos; el examen metódico de lo que pudiera llamarse la eficiencia y la factibilidad de los medios que proponen y de los fines que demandan; -

por eso en el presente trabajo se ha remarcado la importancia de la Ideología.

## 2. RECOMENDACIONES

a. Las Ideologías y por ende los Partidos, necesitan considerar un elemento ético, que consiste en decidir - sobre la licitud de un fin y de los valores que se ponen en - juego, o en riesgo para alcanzarlos. La eticidad tiene mucho que ver, por ejemplo, con el concepto que se adopte sobre la libertad humana; unas ideologías no dudarán en sacrificarlas a los fines supremos del Estado, mientras otras considerarán que sin libertad no vale la pena logro alguno.

b. Cada Ideología debe considerar un volúmen de necesidades colectivas, y escoger aquellas que se considere de mayor valor para satisfacer lo primero, con exclusión - de otras de menor importancia.

c. Hace falta además en nuestro país, la unificación de los Partidos Políticos con ideologías afines.

B I B L I O G R A F I A

1. AGUIRRE, Manuel Agustín.- Teoría y Acción Socialista. Revista Teoría y Acción Socialista. Junio 1980.
2. HURTADO, Larrea Osvaldo.- El Proceso Político; Ecuador Hoy, Siglo XXI - Editores.
3. LARREA, S. Eduardo.- "Los Partidos Políticos, Diario El Tiempo - Editorial la Unión Quito. 1982.
4. SIMONE Y JEAN LACOUTURE, Pequeña Enciclopedia Jurídica, Colección 70. Editorial Grijalbo. S.A. México, Tomo I.
5. OMEBA, Enciclopedia Jurídica; Ideología, Editorial ANCALO, Buenos Aires (26 Tomos).
6. REYES, OSCAR EFREN, Breve Historia General del Ecuador; Tomo I; Tomos I-II; Duodécima Edición; Imprenta OFFSET-Chávez. Quito-Ecuador.
7. HOOK, Sidney.- Poder Político y Libertad Personal, 1o. Edición - México.
8. Principios Ideológicos y Planes de Gobierno, de los Partidos Políticos de la República del Ecuador; Publicación del Tribunal Supremo Electoral.
9. Corporación Editora Nacional, Política y Sociedad, Ecuador: 1830-1980.
10. GARCIA, Aurelio.- Historia de las Doctrinas e Instituciones Políticas, Editorial Universitaria 1965.
11. BACIGALUPO DALTON, Los Partidos Políticos en la Constitución y la Ley. Centro de Publicación. Universidad Católica. Edición 1982.
11. LEY DE PARTIDOS, Decreto Supremo N° 2262 publicado en el Registro Oficial N° 535 de 28 de febrero de 1978.

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de este Trabajo, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículo para lectura recomendada.

Quito, febrero de 1985

  
FIRMA DEL CURSANTE

Dr. Jurisp. José Miño M.  
NOMBRE DEL CURSANTE